



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

*En Temuco, a 19 de agosto del 2025, siendo las 15:15 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales, el Administrador Municipal Sr Ricardo Toro H. y, directivos del municipio.*

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Esteban Barriga Rosales
Srta. Micaela Becker García
Sr Alejandro Bizama Tiznado
Sr. Fredy Cartes Valenzuela
Sr Pedro Greve Espinoza
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sr Mario Jorquera Rodríguez
Sr Juan Necul Trongolao
Sra. Estrella Quidel Sobarzo
Srta. Claudia Peñailillo Guzmán (a)

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
 - INFORME DE COMISIONES**
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 7.- VARIOS**

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 12 de agosto del 2025. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA.

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda que se han recibido dos solicitudes de Audiencia Pública que deben ser sometidas a consideración del concejo:

- ***Consejo Comunal de Personas Mayores Rurales, que preside don Héctor Aillapán Ñanculef.***
El Sr Presidente somete a votación la solicitud y se aprueba por unanimidad.

- ***Consejo de Lonkos de la comuna de Temuco, que preside don Carlos Torres.***
El Sr Presidente somete a votación la solicitud y se aprueba por unanimidad.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 13 al 19 de agosto del 2025. Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

- REUNIÓN DATA GES
- AUDIENCIA JJ.VV. LANGDON, PORTAL DEL SOL, LOS CONQUISTADORES Y CTE. DE SEGURIDAD VILLA BICENTENARIO
- VISITA ALUMNOS ESCUELA VILLA ALEGRE
- FIRMA DE CONVENIO CONAF / PLANTACIÓN PARQUE PDV
- 1° APRESTO SIMULACRO TERREMOTO
- MESA DE GOBERNANZA DE KUTRALKURA
- INAUGURACIÓN HUERTO COMUNITARIO BARRIO EL TRÉBOL DE LABRANZA
- CARDENAL KOOVAKAD EN CHILE: "RELIGIONES Y CULTURAS EN DIÁLOGO" POR LA PAZ
- MESA TÉCNICA GAS
- REUNIÓN DIRECTORIO DEPORTES
- CONVERSATORIO SOBRE LEY KARIN 21.643 EN CONDOMINIOS Y DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
- INAUGURACIÓN DE EXPOSICIÓN "A 80 AÑOS DEL AÑO DEL NOBEL"
- MISA Y BENDICIÓN DE VEHÍCULOS FEDERACION DE TAXIS COLECTIVOS DE LA ARAUCANIA
- ENTREGA DE SUBVENCIÓN DE PROYECTO ALARMAS COMUNITARIAS VILLA ITALIA
- CIERRE DE PROYECTO GORE / CIERRE PERIMETRAL SEDE SOCIAL
- CELEBRACIÓN CENTENARIO DE LA JUVENTUD EVANGÉLICA ALIANCISTA
- PREMIACIÓN CUADRANGULAR CLUB DEPORTIVO MILLONARIO
- (EN LINEA) LEY LOBBY OSCAR FRANCO / AMAZON WEB
- REUNIÓN DIRECTOR DE CONAF / A PRIMERA HORA SANTIAGO
- AUDIENCIA CENTRO DE PADRES LICEO DEL DESARROLLO
- IINICIO DEL PROGRAMA EMPRENDAMOS SEMILLA
- INAUGURACIÓN DE EXPOSICIÓN DE LOS 150 AÑOS DA-MOP.
- PUNTO DE PRENSA - CARNAVAL DE PARAGUAS

- CONCEJO MUNICIPAL
- INICIO DE OBRA MEJORAMIENTO CONDOMINIO LUIS DURAND

4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal informa de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales.

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARIO JORQUERA	12.08.2025
MATERIAS	-CAM 600 SOLICITA ESPACIO EN SEDE SOCIAL DE JJVV 27 DE SAN ANTONIO PARA DEJAR SUS MUEBLES.	
INFORMA RESPUESTA:	DIDECO	VIA MAIL 13.08.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJALS SRS ESTRELLA QUIDEL	12.08.2025
MATERIAS	-SOLICITA RECONSTRUCCIÓN DE PARADERO EN LA COMUNIDAD INDÍGENA ANTONIO CURAPIL, TROMEN SUR.	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES Y ALUMBRADO PUBLICO	VIA MAIL 14.08.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR PEDRO GREVE	12.08.2025
MATERIAS	-REITERA SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE LETRERO CON EL NOMBRE CALLE THIERS EN LA INTERSECCIÓN CON AVENIDA ALEMANIA.	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO Y TRANSP. PUBLICO	VIA MAIL 19.08.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR PEDRO GREVE	12.08.2025 18.05.2025
MATERIAS	- REITERA SOLICITUD DE TRASLADO DEL SISTEMA BRAILLE QUE ACTUALMENTE ESTÁ EN LA BIBLIOTECA GALO SEPÚLVEDA.	
INFORMA RESPUESTA:	DIDECO	VIA MAIL 19.08.2025

5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

Informa concejal Sr Fredy Cartes:

“ACTA COMISION DE VIVIENDA, DES. URBANO, RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO.

El día 14 de agosto de 2025, siendo las 11:00 horas, se reúne la Comisión de Vivienda, Des. Urbano, Rural y Fomento Productivo de forma presencial y por plataforma Zoom, con la participación de la concejala Sra. Estrella Quidel, de los concejales Sres. Pedro Greve, y Fredy Cartes Presidente de la Comisión.

Participan por la Administración **Sra. Romina Llanos**; el Director de Secpla **Sr. Francisco Baier**; de la Dirección Jurídica la Directora **Sra. Muriel Maturana**; el jefe del Depto. de Participación Ciudadana **Sr. Camilo Aedo**; Estudios de Secpla la **Sra. Roxana Venegas**; Asesorías Urbana **Sr. Sergio Sepúlveda**; los **Sres. Jaime Caniullan y Fernando Lepe** de Administración.

TABLA

1.- Denominación de Bienes de uso Público. Homenajes

2.- Presentación Propuesta Modificación Límite Urbano

El Presidente concejal Sr. Fredy Cartes Saluda a todos y da por iniciada la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano Rural y Fomento Productivo agradece la presencia de los colegas, del Administrador, del equipo de profesionales y directivos de la municipalidad.

Hoy la comisión de vivienda esta con invitados especiales con los que se vive una situación que se viene arrastrando hace once años y se hablado en el concejo que tiene que ver con el límite Comunal Temuco-Imperial.

Ellos son los vecinos de la **Comunidad Indígena Elgueta 1** el **Lonko Sr. Eliseo Nahuelan Elgueta** y la **Presidenta de la Comunidad Sra. Haydee Ramírez** y de la **Comunidad Indígena Elgueta 2** el **Lonko Sr. Aurelio Marinao A.**, **Presidenta** de la Comunidad **Sra. Elena Marinao**, **Secretaria Sra. Carmen Gloria Elgueta** y el **Fiscalizador Sr. Manuel Elgueta**.

Reitera lo que se habló acá anteriormente en comisión, dice que hablaron muy bien los vecinos con respecto a la consulta que se realizó dieron muy buena reflexión que hayan sido considerado en forma individual las visitas de casa a casa. Por lo mismo el compromiso de él como presidente de la comisión es transparentar las distintas instancias en que va para que ellos puedan transmitir de primera línea el mensaje. Como es un tema delicado le interesa que tenga la información en directo que se está haciendo como va avanzando y poder ayudarlos en la situación que tienen actualmente. Se entienden que como comunidad están mirando a Imperial, pero hoy día son vecinos de Temuco y se atienden como tal.

Es muy importante que vean que se está trabajando, que se está preocupado de la situación para buscar una buena solución.

Solicita modificar el orden de la tabla ya que están las Comunidades de visitas comenzar por el **punto numero dos:**

1.- Presentación Propuesta Modificación Límite Urbano.

El Director de SECPLA. Dice que a través de esta comisión se hace una presentación en general del proceso para que la comunidad se informe de lo que se está haciendo y se quiere concluir con una propuesta. Se presentarán dos opciones que se están viendo que podrán después someterse a consideración de la comunidad con grupo más ampliado. Hoy no se define cuál es la opción solamente la idea es mostrarles el trabajo que se ha avanzado se pueda conceptuar y después iniciar un proceso.

Hace la presentación la Sra. Roxana Venegas. Presenta el proceso que se ha generado dentro del municipio.

LIMITE COMUNAL TEMUCO - NUEVA IMPERIAL

Título de Merced N° 262



Marco Normativo

• Constitución Política de Chile

Art. 63: 11) Las que establezcan o modifiquen la división política y administrativa del país

Art. 65: Corresponderá al Presidente de la República ... división política o administrativa del país.

Art. 110:; la modificación de sus límites, ..., serán materia de ley orgánica constitucional.

• Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional

Art. 36: Dentro de las funciones del Consejo Regional está la de emitir opinión respecto de las proposiciones de modificación de la división política y administrativa de la región La respuesta a esta opinión no es vinculante.

• D.F.L. 3 / 18.715 de 1989

Precisa delimitación de las comunas del país

• Decreto Supremo 236 de 2008, promulga convenio 169 de la OIT

Art. 6: letra a) Consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados..., cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente.

• Decreto 66 de 2014, regula consulta indígena

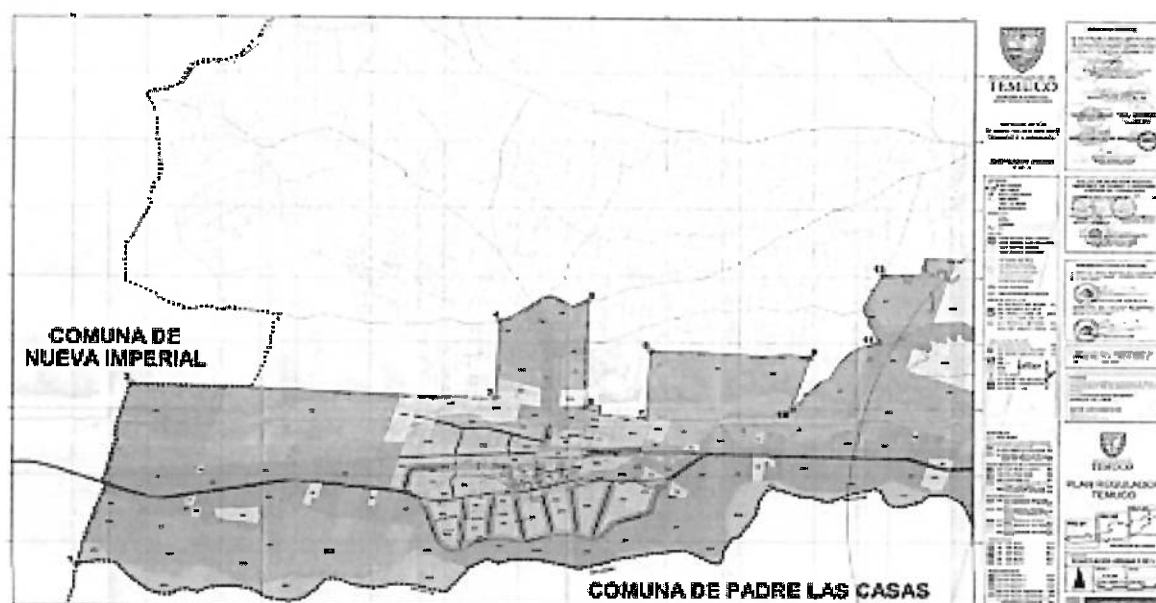
• Resolución ° 149 de 2009

Promulga Plan regulador Comunal de Temuco y Labranza

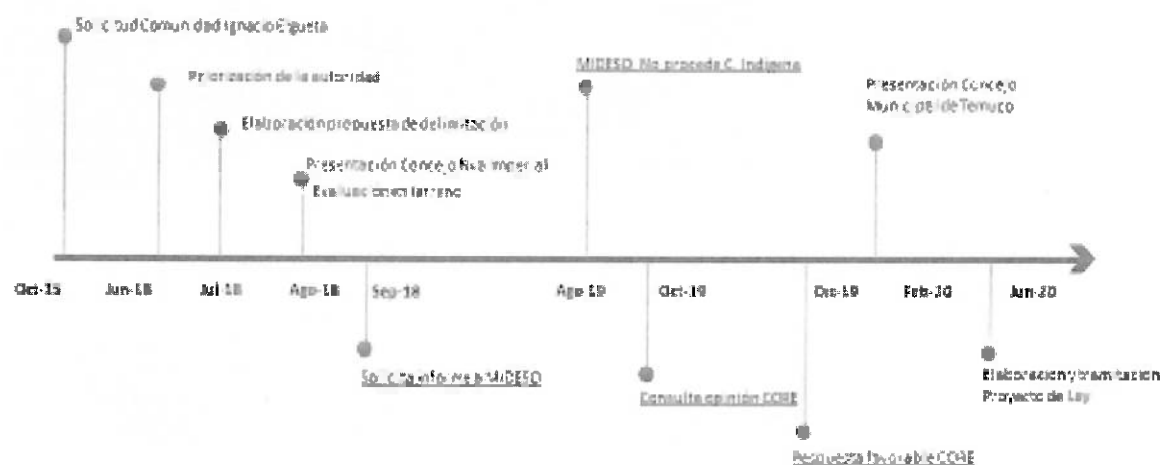
• Enmiendas y Seccionales vigentes del Plan Regulador



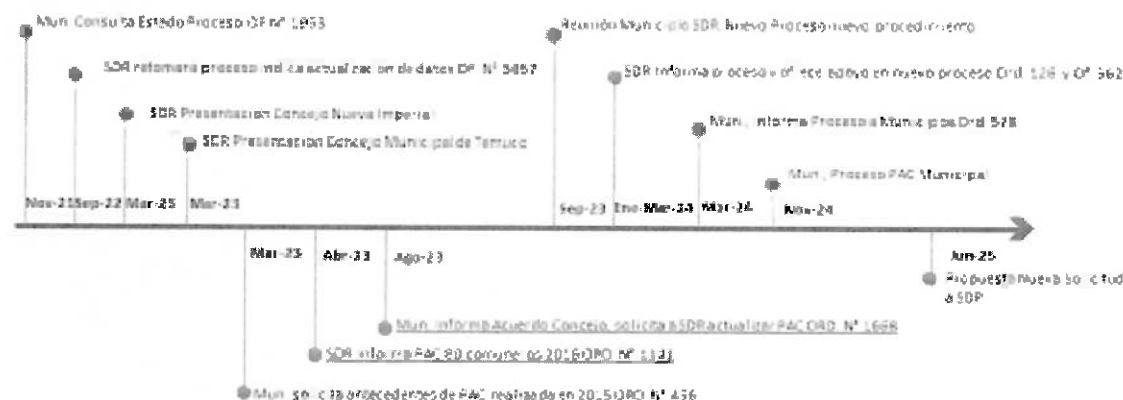
Limite Comunal Según PRTyL 2010



Proceso SUBDERE



Proceso Municipalidad



El Sr. Camilo Aedo. Habla del comienzo del proceso de participación de todas las consultas que se hizo a la ciudad por parte del municipio.

El criterio fue censal en el sentido de abarcar a todas las personas mayores de 18 años que pertenecen a la comunidad Ignacio Elgueta 1 e Ignacio Elgueta 2, incluido también el loteo irregular de Villa Altos del Rengalil.

La clave es que se abarco prácticamente todas las casas y a todas las personas que habitan en el título de Merced.

Censo: reuniones informativas

- i) Ampliado con la Comunidad Ignacio Elgueta, sábado 23 de mayo de 2024
- ii) Ampliado con la Comunidad Ignacio Elgueta II, sábado 13 de julio de 2024
- iii) Ampliado con Loteo Irregular, sábado 31 de agosto de 2024



Censo: criterios

- Se encuestan todas las personas mayores de 18 años que estén viviendo en los domicilios del Título de Merced.
- No hubo distinción entre propietarios y arrendatarios.
- En cada polígono se hicieron visitas en distintos días (sábado y días de semana) para efectos de maximizar la cantidad de encuestados.



Polígonos



Encuesta



Encuesta: Modificación del Límite Comunal

El voto en la comunidad busca promover la definición de acuerdos, vivir en el territorio democrático y el fortalecimiento del tejido social. El voto en la comunidad es una herramienta para la modificación del límite comunal y el voto en la comunidad es una herramienta para la modificación del límite comunal.

1. Nombre

2. Edad

3. ¿A qué institución pertenece?

4. ¿Cuál es su dirección? De preferencia, indique el nombre de la propiedad

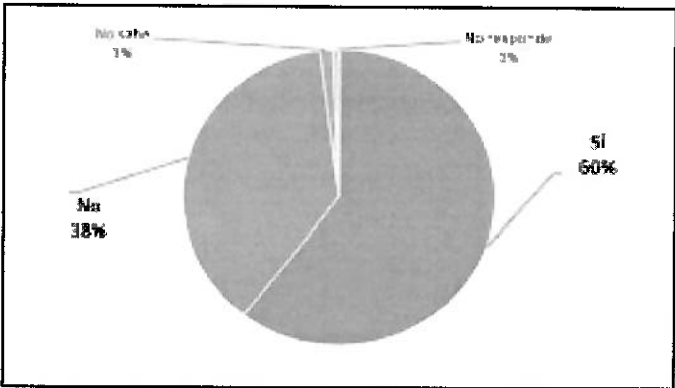
5. ¿Está de acuerdo con que el título de Merced N° 100, ubicado en la zona, pase a formar parte de la comuna de Nueva Imperial?

SI	NO	NO SABE	NO RESPONDE



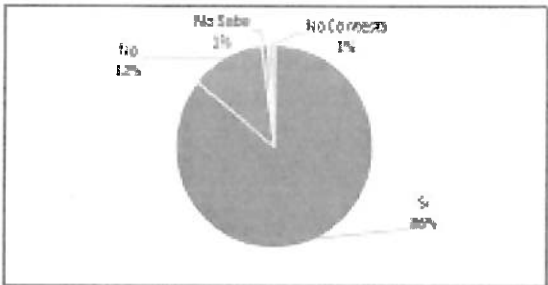
Resultados

- 295 personas mayores de 18 años fueron encuestadas
- 178 personas están de acuerdo en cambiar el TM a Nueva Imperial
- 111 desean permanecer en Temuco
- 4 contestaron que No Saben
- 2 No respondieron

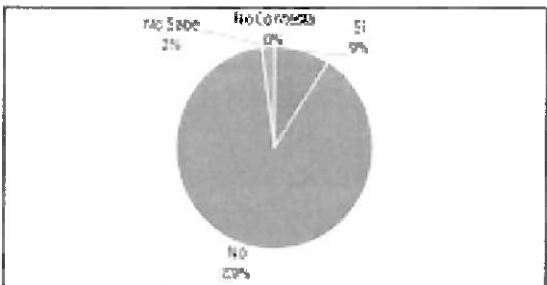


Resultados

Sectores	Si	No	No Sabe	No Contesta	Total
Comunidades	169	24	2	2	197
Loteo	9	87	2	0	98
Total	178	111	4	2	295



Resultados Comunidad Ignacio Elgueta e Ignacio Elgueta 2



Resultados Loteo Alto de Rengalil



Se observa que, en el caso de los resultados de la comunidad, el 86% que corresponde a 169 personas expresó que sí quieren cambiarse a Nueva Imperiales, y solo el 12%, que equivale a 24 personas de las comunidades, no quieren cambiarse quieren seguir permaneciendo en Temuco. Y el caso del Loteo irregular, alto del Rengalil, al contrario, el 89%, casi el 90%, dice que desea permanecer en Temuco, y solo 9 personas desean cambiarse a Nueva Imperial.

Por consiguiente, 9 de cada 10 personas de las comunidades quieren cambiarse a Nueva Imperial y 9 de cada 10 del Loteo irregular desean permanecer en Temuco. Esa es la distribución.

Concejal Sr. Pedro Greve. Consulta ¿Qué ventaja hay en pertenecer a la Comuna de Nueva Imperial a la Comunidad Indígena?

El Presidente. Dice que las situaciones se presentan de la forma que están declarados los terrenos en el límite, que en este momento el terreno es de carácter urbano donde producto de lo mismo las dos comunidades que están ahí no desean tener la calidad urbana, y los loteos irregulares son similar a una villa y a ellos les conviene tener el tema del límite urbano.

Sra. Roxana Venegas Hay dos temas el de la ruralidad y el tema del arraigo y que tiene que ver con ellos históricamente han pertenecido al otro municipio, están los roles asociados a la Comuna de Nueva Imperial, están las inscripciones en el conservador, y la costumbre también de trabajar con él.

Director de Secpla. Y por el otro lado para entender al otro grupo dice que a las personas de los loteos irregulares el por qué les conviene más Temuco es porque tiene un trabajo más definido con lo que son los loteos irregulares y ellos están más cercanos también a la situación de los servicios sanitarios de Labranza entonces ven con mayor posibilidad que llegue la urbanización a ellos que es lo que se requiere para poder regularizar.

Sra. Roxana Venegas continua con la presentación

Lo que viene

- Reunión entre alcaldes
- Aprobación por parte del Concejo Comunal de Temuco
- Presentación de la propuesta a Subdere



Lo que viene ahora es ingresar esta solicitud al Subdere, porque como bien se dijo, la municipalidad no tiene atribuciones, sino que es la Subdere. Ahora lo que se busca, es si el municipio apoya o va a complementar esta solicitud.

La solicitud que puede ser revisada por la comunidad con el apoyo o patrocinio de ambos municipios del gobierno regional si la encuentra. La solicitud que se realizó hace 10 años esta fuera porque pasó mucho tiempo, por lo tanto, se está comenzando un nuevo proceso.

Hay todo un procedimiento para poder hacer el ingreso de solicitud.

El Presidente. Entonces, aquí hay tareas que hay que hacer para ir avanzando.

Procedimiento SUBDERE para Solicitud Cambio Límite Comunal

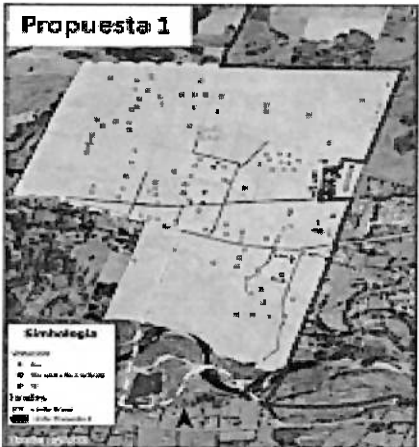
- ETAPA 1 : Ingreso de solicitud
- ETAPA 2: SUBDERE Evalúa admisibilidad
- ETAPA 3: SUBDERE Decide el tipo de Procedimiento
- ETAPA 4: Definiciones previas visita Terreno
- ETAPA 5: Levantamiento de Información en terreno
- ETAPA 6: Consulta actores clave
- ETAPA 7: Entrega antecedentes Consolidados
- ETAPA 8: Decisión de la autoridad



Se presentan las 2 propuestas.

Uno de los requisitos para ingresar la propuesta es que sea una planificada, un plano, donde se indica cuál es el requerimiento que tiene la comunidad en este caso, con patrocinio del municipio, si se da eso.

Propuestas a SUBDERE



CUADRO DE SUPERFICIES COMUNA				
	HECTAREAS (ha)	KILOMETROS CUADRADOS (km²)	DIFERENCIA (ha)	DIFERENCIA (km²)
ACTUAL	46 678,43	467	0	0
PROPUESTA 1	46 174,82	462	503,63	5
PROPUESTA 2	46 100,14	461	568,31	6



La **propuesta 1** donde el límite deja la mayor parte de la comunidad en la Comuna de Nueva Imperial, y hace ahí ese pequeño recorte al loteo Irregular, dejándolo en la Comuna de Temuco.

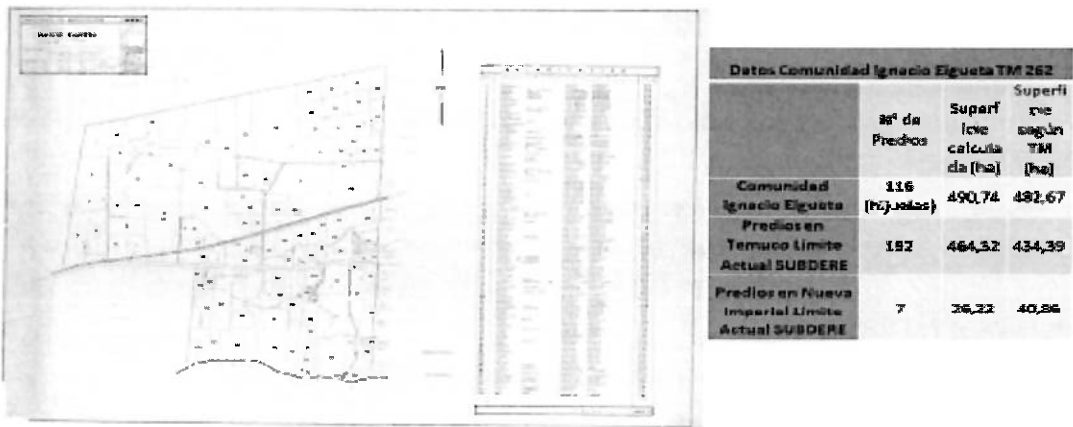
Y la **Propuesta 2**, como era la solicitud inicial, que queda todo el título de Merced completos en la Comuna de Nueva Imperial, las dos comunidades y el loteo Irregular.

Loteo en Proceso de Regularización



Los loteos irregulares del sector, que en su momento también hubo consulta al municipio de los otros loteos que están como muy apegados, pero que no le afectaría el cambio. Si bien quedarían justo en el límite del nuevo límite comunal, sí así sucediera, pero la otra villa, alto del Rengalil, sí queda dentro del espacio, porque está dentro del título de Merced en su momento. Ellos compraron, ahí hicieron su opción para poder estar ahí. Y este es el plan que está aprobado en las condiciones de la normativa especial que tienen los loteos irregulares para aprobarse en la dirección de obras municipales. Ahí está también el título de Merced original, que fue aprobado en su momento, con la cantidad de parcelas e hijuelas, que eran 116.

Título de Merced 262 Ignacio Elgueta

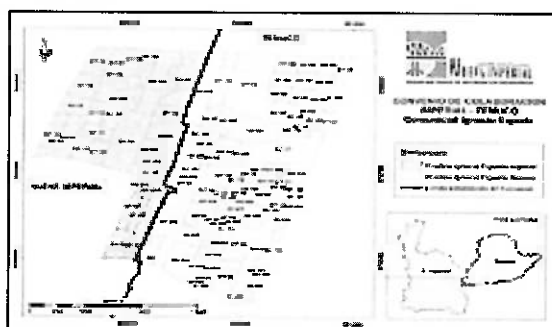


La Presidenta de la comunidad Elgueta 1 dice que, ya que los loteos irregulares están insertos dentro de la comunidad, y ellos se opusieron y pararon el trabajo que se hizo anteriormente. Entonces como comunidades lamentan mucho que eso hubiera acontecido, que ellos son los que siempre han estado ahí, lo consideran muy injusto se haya dejado eso ahí, lo ideal como comunidades Elgueta 1 y 2 es que todo el título de merced quede como al inicio.

El Presidente. Reafirma que la idea es que se encuentre un acuerdo. Recuerda que lo conversaron le manifestaron también la situación que se daba interna en la comunidad con respecto a quienes vendieron los terrenos que son miembros de la comunidad y quienes quedan también en una situación de desventaja. Él quiere transparentar esto con los colegas acá para que se sepa lo que también ha hablado y que como comunidad también dijeron que iban apoyar en esto con las personas que efectivamente habían quedado en desventajas eso lo iban a tratar en forma interna lo importante es que ya se va a iniciar primero por la solicitud de ustedes hoy día a los equipos y juntos. Ahora se está mostrando las propuestas, pero de otra forma va a ser muy difícil que pueda avanzar eso para dejarlo como línea de base e ir conversando.

Convenios de atención entre Municipios. Se realizó un convenio mientras se solucionaba el problema de la mejora del límite se hizo una línea de delimitación donde se comprometieron a hacer la atención a los usuarios que correspondía.

Convenio de Atención entre Municipios



DAN° 995 de 2019



Sra. Roxana Venegas. La última lámina muestra la diferencia entre el límite que se tenía en 2010 cuando se aprobó el Plan regulador y el que envió en 2015, la Subdere. No hubo un cambio de límite, solamente hubo una interpretación de lo que había, porque este límite viene del año 1983, del Límite Comunal.

Director de Secpla. Lo primero que se tiene que hacer es ir a sociabilizar esta propuesta con un plenario mayor de la comunidad, eso es lo que ha pedido la administración, antes de tomar una decisión más. La propuesta parte de un hecho de que hay que enviarla a la Subdere, a juicio de él hay una que es más salomónica, por llamarla de alguna forma, por eso se requiere como procedimiento que ha solicitado la administración primero sociabilizarlo.

El Presidente solicita el poder compartir las propuestas para que las puedan presentar allá en sus comunidades para que lo conversen y que sepan que se está apoyando, quiere que quede súper claro, aquí no se tiene otro interés más que poder subsanar la situación que ustedes presentan. Lo importante, es que el trabajo que se realice hacerlo bien, unidos, si se sigue con divisiones posteriores, esto no va a salir nunca, ya se perdieron 10 años, entonces lo ideal es transmitir que se está trabajando para lograr el fin necesario.

Agradece la presentación al equipo de Secpla y Participación Ciudadana.

Entonces, lo que se quiere entregar es la tranquilidad y que confíen en el trabajo que se está realizando con la administración, se les va apoyar en todo lo que se pueda.

No será un proceso corto, pero tampoco se quiere que sea tan largo.

Agradece la respuesta a la invitación que se extendió a las Comunidades Ignacio Elgueta 1 y 2, su participación en este tema tan importante.”

El Presidente Sr Roberto Neira consulta al concejal Cartes si esta materia se debe ser votada ahora o posteriormente.

El concejal Sr Cartes explica que esto es el inicio del proceso y tiene por ahora el valor informativo de un insumo clave.

El concejal Sr Bizama agrega que entendiendo las posturas al respecto hay un proceso extra municipio a través de la SUBDERE, por tanto, esto era para que los colegas entendieran el momento en que nos encontramos.

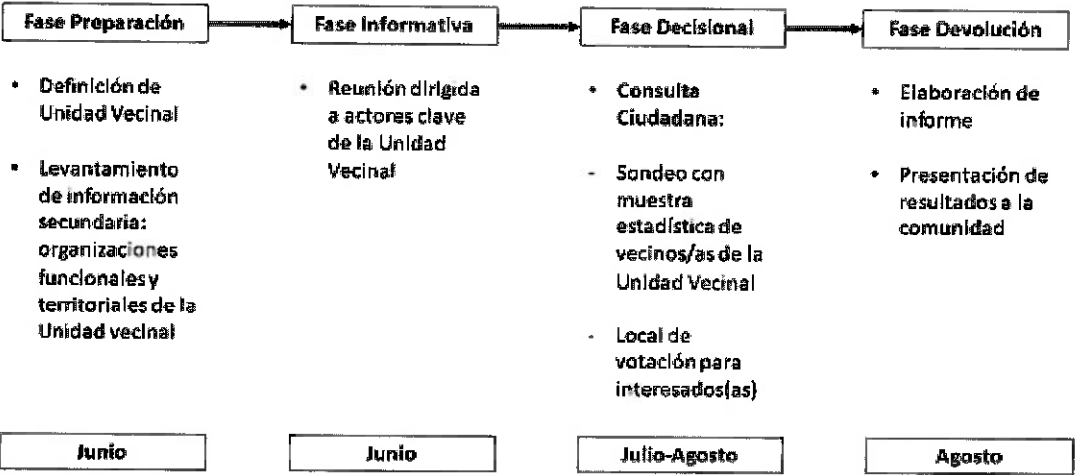
El concejal Sr Cartes concluye señalando que es correcto lo que dice el colega Bizama y, de hecho, la petición de inicio es justamente por parte de ellos a la SUBDERE, para reiniciar este proceso nuevamente. Claramente nosotros en este momento estamos acompañando para lo que en definitiva nos van a entregar mañana, después de los estudios que se hagan.

“2.-Denominación de Bienes de uso Público.

Propuesta proceso participativo: Homenajes.

Hace la presentación el **Sr. Camilo Aedo. Sr. Camilo Aedo.** Señala que efectivamente en los tres casos de homenaje que están contemplados en este informe, que son el Sr. Fredy Rivas, el cabo Eugenio Nain, y Carabineros de Chile se cumplió con la propuesta participativa que se había señalado, es decir, que partía con una definición, hubo un levantamiento de información respecto de las organizaciones que estaban colindantes, en este caso, las propuestas que se habían contemplado, las tres propuestas que se habían considerado. Hubo reuniones informativas respecto de cómo se iba a proceder, y hubo algunos talleres, con organizaciones, juntas de vecinos y comisiones de seguridad en los tres casos.

Propuesta Proceso Participativo: homenajes



Emplazamientos de Homenajes

Naín y Rivas: Unidad Vecinal Alemania	Homenaje a Carabineros de Chile
i) Ambas Plazas se ubican en la misma Unidad Vecinal Alemania	i) Plaza cercana a la Octava Comisaría: conjunción de hitos coherentes con la Institución
ii) Valoración positiva del trabajo territorial municipal	ii) Sondeo previo con gestores del MS Poniente
iii) Existe vinculación activa con Comités de Seguridad y Juntas de Vecinos	
iv) Sondeo previo con gestores del MS Poniente	

Se realizó el proceso de votación, por supuesto, se tomó en consideración que esto no fuese ampliado, como en su momento se acordó, sino más bien al contingente, o colindante, con la plaza que se iba a realizar el homenaje.

Se anexa íntegramente el proceso de esta consulta a la ciudadanía.

En el caso de Sr. Fredy Rivas, se trata de la plaza ubicada en la población Monteverde, en la Avenida San Martín, frente a la 7a Compañía de Bomberos de Chile, recuerda, donde precisamente el Sr. Rivas inicio su formación Bomberil, se pudo comprobar que hay una pertenencia ya que todos los votantes dijeron que si, sin ninguna discusión al respecto.

Plaza Fredy Rivas

Tabla 1. Resultados de la votación Plaza Fredy Rivas

Preferencia	Votación	Porcentaje
Sí	47	100
No	0	0
Nulo	0	0
Total	47	100

Fuente: Departamento de Audiencias y Participación Ciudadana, 2025



El Presidente. Analizada esta Propuesta se presenta para su aprobación formal.”

El Concejal Sr Cartes concluye informando que el 100% de los vecinos del sector están de acuerdo con rendir homenaje y que la plaza lleve el nombre del señor Freddy Rivas. El presidente analizado esta propuesta se presenta para su aprobación formal, lo cual solicitamos a cada votación presidente para que sea votada en sala.

El Presidente Sr Roberto Neira lee una breve reseña biográfica de don Freddy Rivas: “nació con una vocación que lo acompañó hasta su último día, servir. Ingresó al Cuerpo de Bomberos de Temuco en 1968, iniciando su camino a la 7ma Compañía y desarrollando la mayor parte de su trayectoria en la 2da Compañía de Calle-Bulnes. Allí, con disciplina, esfuerzo y entrega, fue forjando una carrera que lo llevó a ocupar el cargo de comandante del Cuerpo de Bomberos de Temuco entre el año 1992 y el año 2000, periodo en el que se convirtió en uno de los comandantes más emblemáticos de la historia bomberil local. En lo personal, me correspondió ser bombero y él, comandante.

Su compromiso fue reconocido con los más altos honores que pueden recibir un voluntario. En el 2019 fue nombrado Director honorario del Cuerpo de Bomberos de Temuco y también recibió la distinción de bombero Insigne Chile tras cumplir 50 años de servicio voluntario. Además, la ejerció como inspector jefe del Departamento de Relaciones Públicas, fortaleciendo la relación de Bomberos con la comunidad, demostrando siempre que su trabajo iba mucho más allá de la emergencia. También era cercano y con la comunicación y confianza.

Pero Fredy Rivas no sólo se distinguió del ámbito bomberil, también dejó una huella en el servicio público y la gestión de emergencia. Fue director regional de la ONEMI de la Araucanía y posteriormente subdirector nacional de la institución en el primer gobierno del presidente Sebastián Piñera. Desde esas funciones lideró con profesionalismo la coordinación frente a catástrofes y emergencias que marcaron a nuestra región y a Chile. En los últimos años y

hasta el día de su partida se desempeñó como encargado del Departamento de Emergencias de la Municipalidad de Temuco y durante la pandemia de COVID-19 su entrega fue fundamental. Coordinó acciones de prevención, encabezó operativo de sanitización y fumigación de calle y trabajó incansablemente para reducir los contagios y proteger a las familias temuquenses.

También tuvo un rol activo en la vida política. Fue militante de la Unión Demócrata Independiente, UDI, llegando a ser presidente regional y secretario general de la UDI en Temuco. Siempre dispuesto a construir con su mirada y su experiencia los desafíos del país y de nuestra región.

Quería y queridos presentes, el 19 de julio del año 2021 tras más de tres semanas de lucha en la Clínica Mayor de Temuco, Fredy Rivas nos dejó a los 68 años de edad víctima del COVID-19. Su partida causó un profundo pesar en bomberos, en la municipalidad, en la política local y en la comunidad temuquense. En reconocimiento a su vida ejemplar, el Cuerpo Bomberos de Temuco declaró duelo oficial y sus funerales fueron acompañados por voluntarios, autoridades y vecinos que quisieron rendir el homenaje. La catedral de Temuco fue el lugar donde la ciudad le despidió y finalmente sus restos descansan en el Mausoleo del Cuerpo de Bomberos de Temuco, un espacio reservado para mártires y figuras ilustres de la institución.

Durante aquella ceremonia, su hijo Francisco compartió una frase que refleja la esencia de su vida: *“si tengo que morir en esto, moriré sirviendo, porque su lema de corazón era yo sirvo,”* a los que no saben, ese es el lema de la 2da Compañía del Cuerpo Bomberos de Temuco. El municipio, en un acto de gratitud, decretó tres días de duelo comunal y anunció que una calle en nuestra ciudad llevará su nombre, porque un hombre como Fredy Rivas no puede quedar en el olvido, debe estar presente en la memoria colectiva de quienes caminamos por Temuco, como recordatorio que la entrega y el servicio son los cimientos de una mejor comunidad. Fredy Eduardo Rivas Quiroz, fue bombero, servido público, dirigente político, pero sobre todo fue un hombre que entendió que vivir es servir. Su legado permanece en cada voluntario que viste el uniforme en cada funcionario que enfrenta la emergencia, en cada vecino que recuerda su entrega durante los momentos difíciles de la pandemia y otras emergencias. Por todo esto, hoy rendimos homenaje y lo hacemos con el compromiso de mantener viva su memoria y su ejemplo, porque Fredy Rivas nos enseñó que el servicio al prójimo es la forma más noble de trascender. Gracias Fredy, Temuco, no te olvida.”

De esta pequeña reseña, estimadas concejales y concejales, nos corresponde en conformidad a la ordenanza y a las normativas que nos rigen, votar la plaza Freddy Rivas.

El Presidente Sr Neira somete a votación la denominación de bien nacional de uso público como Plaza Fredy Rivas Quiroz, ubicada en Avenida San Martín, Población Monteverde, al costado de la 7ma Compañía de Bomberos de Temuco. Se aprueba, por unanimidad.

(aplausos de la concurrencia)

Concejal Sr Jorquera expresa que Presidente, a los colegas, los directores, la familia de mi querido amigo Fredy Rivas Quiroz. Digo, mi querido amigo, porque tuvimos muchas jornadas, era un hombre que nos está mirando desde arriba en estos minutos y está riéndose, “*ven que los hago trabajar*”, estaría diciendo, “*ven que me están reconociendo el trabajo que yo desarrollé tanto tiempo desde el punto de vista público*”. Fuimos colegas en el primer gabinete del presidente Sebastián Piñera, aquí en la región, él director regional de ONEMI y yo como director de Senda. Aparte de eso, había una amistad y era, como usted señalaba presidente, un hombre entregado al servicio público. Yo creo que sus hijos, que están aquí presentes, deben sentirse orgullosos del padre que tuvieron. Y esa plazoleta de la 7ma Compañía de bomberos, siempre la vamos a tener presente porque hay que perdurar a los hombres que dejan huella y Fredy fue uno de ellos. Gracias, presidente.

Concejal Sr Bizama agrega que la figura y memoria de Fredy merecen unas palabras, más aún cuando se materializa un homenaje que tiempo atrás de este consejo o el anterior ya habíamos determinado. Sin embargo, hay que reconocer que los procesos propios de participación ciudadana requirieron, por eso era mi mención anteriormente, que hubiera una validación de los vecinos, que fue una experiencia que tuvimos que aprender agriamente en algún minuto, producto que tenemos que consultarles, y en este sentido ver que la unanimidad de los vecinos consultados estaba de acuerdo, demuestra lo correcto y pertinente de lo que fueron años atrás la denominación de un espacio público.

Pero solamente recordar la figura de Fredy, recuerda que mucho tiempo lo vimos a él y a Boris Pardo, este dúo dinámico, y muchas veces nos llegaban reportes de Fredy en horas extraordinarias, y la verdad es que había una circunstancia y él estaba ahí, al punto que yo cariñosamente, pero que algo de sarcasmo también le decía *súper Fredy*, porque la verdad, el hombre estaba en todas, y en múltiples dimensiones, tanto los bomberos, me tocó conocerlos muchos años atrás, y luego el rol municipal en el que con su expertise en el tema de riesgo y desastre, siempre fue uno de los que tiraba la carreta en cuanto a lograr una mejor institucionalidad dentro de este municipio, con los recursos asociados y pertinentes, así que el recuerdo a Fredy, el respeto a su figura, a su memoria y un saludo cariñoso a su familia.

Concejal Sr Cartes agrega que siempre su saludo venía con un consejo, una palabra, una charla, era un amigo muy dado a acompañar, a conversar, a preguntar, a saludar a la familia que están acá presentes, a los amigos bomberos también que están presentes acá, y decirles que hoy día se está haciendo justicia en términos del reconocimiento y lo que le debe esta ciudad a Fredy. Hoy la ciudad de Temuco, muy poco lo saben, cuando se inició todo este cordón de seguridad en los incendios, lo inició Fredy, corrígeme Boris por favor, un trabajo que hoy día han venido a otros municipios a observarlo de cómo estamos trabajando hoy día en la comunidad. La vida, la entrega social, a veces uno escuchaba y Súper Freddy, imagínense trabajaba acá, estaba los bomberos, tenía tiempo para conversar con uno, estaba con la familia y claro que era Súper Freddy porque era su don, era lo que le agradaba su entrega social. Así que Presidente, creo que lo que corresponde a decir es la alegría de verdad de este reconocimiento a mi querido tocayo y que tengo claro que en el cielo nos está mirando

con ese rostro afable y que además que no hubiese dicho más rato habría que celebrar. Así que un saludo a la familia y feliz por Temuco por reconocer a uno de sus hijos. Gracias Presidente.

Sr Mauricio Rivas Alvear señala que ve todos los consejos, todos los martes, así que sé la cantidad de trabajos, de proyectos, de propuestas que tienen que dedicarle espacio, así que no queremos quitar mucho tiempo. Solamente agradecerle al honorable consejo presidido por su alcalde Don Roberto Neira y, decirles que muchas veces este tipo de homenajes quedan en buenas intenciones, en propuestas, pero aquí estamos muy honrados porque a pesar de que nuestro padre hace poco cumplió cuatro años desde su partida, siempre hubo una insistencia, una preocupación por concretar esta iniciativa que había sido una propuesta de varios de ustedes, incluyéndolo a usted señor alcalde, de otorgarle un espacio a nuestro padre. Y qué mejor que la plaza, la plazoleta de la población Monteverde, donde efectivamente él debutó como bombero, se lo pasaba también hartito en la panadería que está al frente, pero efectivamente era una compañía a la cual le tenía mucho cariño. De hecho, mi padre se crio en la población Dreves que no queda tan lejana a ese sitio y, la verdad que nos honra como familia. Estamos muy agradecidos de que el consejo haya insistido en esta intención que tuvo días después de que mi padre partiera, así que nos vamos muy honrados. Nosotros con Mauricio venimos en representación de la familia porque no todos viven acá, pero no quisimos estar ausentes en este lindo homenaje que le estaba dando la ciudad de Temuco a él, como muy bien dijo el alcalde, el concejal Jorquera, el concejal Bizama. Con otros concejales, Barriga, Cartes, Hauenstein. Con los concejales nuevos quizá no hemos tenido mucho la posibilidad, pero sí estamos tremendamente agradecidos y honrados por este homenaje, señores concejales y señor presidente del Consejo Municipal. Así que muchas gracias, y como diría mi padre es momento de estar celebrando. Así que muchas gracias, reitero nuestra gratitud por este homenaje. Muchas gracias.

El Sr Francisco Rivas agradece a la Junta de Vecinos de la población que llevó a cabo la votación. Agradece a todos, a la gente que voto por él y, solo una pequeña reflexión –señala– desde mi más humilde opinión y de mi profunda gratitud hacia usted alcalde que en todo momento nos acompañó como familia y que fue transversal, no hubo colores, no hubo posiciones en este apoyo, en este cariño y, que alegra cuando las cosas se hacen bien y se hacen con cariño, la ideología pasa a un lado cuando uno quiere a la comunidad y eso es lo que mi papá nos enseñó, que ayudar era más importante de lo que pensara la gente. Así que estoy muy agradecido a esto homenaje, estoy muy agradecido al concejo municipal, de Alejandro, de Fredy y que de verdad que siempre nos mantuvieron informados y, muy agradecidos y sobre todo de usted alcalde que siempre estaba ahí preguntando y de Boris Pardo que es un crac.

El Presidente Sr Roberto Neira Bueno y nosotros comentarle a la familia y por favor haga el extensivo los saludos a su madre. Vamos a hacer un monolito, va a haber una ceremonia en su minuto, vamos a esperar que seguramente mejore el clima para poder hacer un monolito y hacer una actividad solemne acompañado de su familia y de sus amigos bomberos que lo

acompañaron por tantos años en su día y también otros que se quieran sumar. Así que muchas gracias y, por último, excepcionalmente le voy a conceder la palabra a don Boris Pardo

Jefe Dpto. Gestión de Desastres Sr Pardo agradece al Presidente, y a los señores concejales. Recuerda lo que le dijo Fredy Rivas unos días antes de fallecer, me dijo, “no te vayas a olvidar estoy en los cuarteles celestiales y lo estoy viendo y vigilando y supervisando su trabajo”. Agradecer a toda la comunidad, como dice Francisco, cuando aquí ayuda no pregunta de dónde viene, de dónde va, cómo piensa, cómo no piensa. Uno trabaja en pos de resolver una situación. Eso nos enseñó Fredy, nos enseñó un trabajo que tenemos que preocuparnos de la mitigación y la preparación. La respuesta es un trabajo que viene posteriormente. Así que agradecer este homenaje en él y en representación a todos los bomberos que fueron de su generación, que fue una generación muy esforzada. En este momento bomberos está altamente tecnologizado, pero antes era a esfuerzo. Así que muchas gracias al Consejo. Muchas gracias, señor presidente, por esta iniciativa. Y estamos trabajando como municipio para seguir el legado. Muchas gracias.

(Aplausos de la concurrencia)

“Sr. Camilo Aedo. En las otras dos propuestas de Plazas hubo inconvenientes.

No se aprobaron de hecho, los comités de seguridad que hay en el sector, tenían cierta aprensión fundado principalmente en el hecho, como para simplificar, no es a la persona del cabo, ni a la institución. Es el miedo de que esto se convierta en un hito público, y se preste por cualquier circunstancia, vayan los manifestantes, hagan alguna protesta, y lo que se quiere evitar son problemas de barricadas, vidrios quebrados, etc.

Tiene que ver con en esos términos estrictamente

El Presidente. Entonces habrá que seguir buscando otro punto se aplazara, indistinto del tema de las manifestaciones no puede ganar cuando ellos justamente lo que buscan es el reconocimiento al trabajo que ha sido denostado, que ha sido maltratado hoy día.

Recuerda cuando eran niños todos querían ser de la brigada, todos queríamos ser carabineros, existía un respeto que hoy se ha perdido hacia la institución y cree que se debe avanzar nuevamente hacia un amigo de su camino que existía antes y volver a tener esa mirada hacia el carabinero y no retroceder en esos espacios por temores.

Se entiende a los vecinos, pero agradecer que se pudiese encontrar un lugar donde hacer este reconocimiento, no cree que sea un espacio municipal, no le parece una buena idea porque cree que no se va a tener esa pertenencia real de lo público, así que poder encontrar otro lugar.

Lo otro Deja como propuesta inicial de homenaje al Sr. Rene Araneda encontrar un espacio bajo la mirada de un ex alcalde, la mirada de un hijo ilustre de Temuco, una persona que fue querido por muchos.”

Concejal Sr Cartes concluye el informe acotando para lo cual se va a hacer una nueva consulta, Presidente, con nuevos lugares y ver si es que podemos avanzar en estos dos reconocimientos que quedarían pendientes.

El Presidente Sr Roberto Neira agrega que se buscarán otros lugares en Temuco, entiendo de parte del programa de participación ciudadana, así que bueno, esperemos que el próximo resultado sea positivo.

“Agradece a la Administración, los colegas concejales/as, a los funcionarios por acompañarles en este día.

El primer tema para él era clave, porque eso les permite avanzar con tranquilidad. Finaliza esta comisión a las 12.15 horas

Atte.

**FREDY CARTES VALENZUELA
PDTE. COMISION DE VIVIENDA, DES. URBANO,
RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO.**

/jcs”

Informa concejala Srta. Micaela Becker:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El día **miércoles 13 de agosto del 2025**, siendo las 10:38 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sres. Alejandro Bizama, Fredy Cartes, Pedro Greve, Bruno Hauenstein, Juan Necul y, la Srta. Micaela Becker quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Presupuesto, Sr. Jorge Quezada; el Director de Dideco, Sr. Mauricio Tapia; el Director de Secpla, Sr. Francisco Baier; el Director de Adm. y Finanzas, Sr. Henry Ferrada; el Director de Operaciones, Sr. Miguel Acuña; el Jefe Depto. Salud, Sr. José Mella; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; el Jefe Depto. Comunicaciones y Relaciones Públicas, Sr. Jaime Martínez; el Jefe de Rentas y Patentes, Sr. Víctor Viscarra; la Jefa Gestión en Adm. y Finanzas-Depto. Salud, Sra. Mónica Sánchez; la Jefa de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld; la Jefa de Gestión de Personas-Depto. Salud, Sra. Marcela Reyes; la Encargada Subvenciones Municipales, Sra. Camila Valenzuela; de Presupuestos-Depto. Salud, Sr. David Valdés y, los funcionarios de Secpla, Sres. Gonzalo Burgos, Jaime Caniullan y, Fernando Lepe; de Dimao, Sra. Pamela Olivera; Rentas y Patentes, Sr. Fabián Vidal, de Educación Sras. Vanesa Sánchez y Catalina Campos y Sr. Eduardo Vergara; de Dideco Sra. Marcela Curihual y; de Administración, Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- SUBVENCIONES

- a) CLUB ADULTO MAYOR LOS HUILLICHES
- b) CLUB ATLETICO MASTER PHOENIX
- c) JUNTA DE VECINOS VILLA IRMA
- d) UNION COMUNAL DE CLUBES DE RAYUELA ASOCIACION DE RAYUELA TEJO PLANO FRANCISCO LEONELLI

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

SALUD N° 29, 30, 31 Y 32

3.- TRATO DIRECTO 104-2025 “SERVICIO PRODUCCIÓN JORNADAS DE DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL – TEMUCO CUENTA 2025”.

4.- MINUTA SOLICITUD A BIENES NACIONALES DE DESAFECTACIÓN DEL “JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA VISTA VERDE”.

5.- PATENTES DE ALCOHOLES

- a) OFICIO N° 1259, SOLICITUD APROBACION EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA- MEF, BALMACEDA N° 200.
- b) OFICIO N° 1519, SOLICITUD APROBACION, SALON DE MUSICA EN VIVO, AVDA. SAN MARTIN N° 0180.
- c) OFICIO N° 1518, SOLICITUD RENOVACION 07 PATENTES DE ALCOHOLES PERIODO JULIO-DICIEMBRE 2025.

6.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

- a) OF. ORD. N° 1504 del 11.08.2025, PROPUESTA PÚBLICA 67-2025 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DENTALES PARA DROGUERÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-205-LP25.
- b) OF. ORD. N° 1517 del 11.08.2025, PROPUESTA PÚBLICA 111-2025 “SISTEMA DE GESTIÓN ESCOLAR PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES” ID: 1658-234-LQ25.
- c) OF. ORD. N° 1520 del 11.08.2025, PROPUESTA PÚBLICA 123-2025 “CONTRATO SUMINISTRO ADQUISICION DE CAMAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” 1658-244-LQ25.”

---,---

“1.- SUBVENCIONES

Hace la presentación la Sra. Camila Valenzuela.

NOMBRE COMPLETO	a)CLUB ADULTO MAYOR LOS HUILLICHES			
RUT	75.705.700-K			
PRESIDENTE	NORMA CARRASCO VARGAS			
RUT	5.282.270-K			
SOCIOS	30			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Crear espacios de participación para las personas de la tercera edad, generar actividades que permitan una mayor integración a la comunidad.			
SUBV. ANTERIORES	2021: \$0.-	2022: \$0.-	2023: \$2.500.000.-	2024: \$2.500.000.-

OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Realizar un viaje turístico y recreativo para los 26 socios adultos mayores de la organización a las termas de Liquiñe por dos días. Esta iniciativa busca ofrecer una experiencia significativa en un entorno natural y de bienestar, al que difícilmente podrían acceder por sus propios medios económicos. Además, el viaje tiene como propósito fortalecer los lazos de compañerismo, generar instancias de esparcimiento y promover la integración social entre los miembros del grupo.
	Descripción del Proyecto: La agrupación busca financiar los costos asociados al traslado, alimentación completa, entradas a las termas y alojamiento por dos días, beneficiando así a la mayoría de sus socios activos. Los beneficiarios directos son los 26 socios adultos mayores de la organización, personas en su mayoría de avanzada edad, muchos de los cuales viven solos y encuentran en el club un espacio de compañía, participación y contención emocional. Este tipo de actividades contribuye significativamente a su bienestar físico, mental y social.
MONTO SOLICITADO	\$2.853.600.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
GASTOS OPERACIONALES	
• Servicio de traslado, alojamiento, alimentación y entradas.	\$2.000.000
MONTO AUTORIZADO	\$2.000.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO	b) CLUB ATLETICO MÁSTER PHOENIX			
RUT	65.194.016-8			
PRESIDENTE	DAVID MUÑOZ SEPULVEDA			
RUT	8.656.444-0			
SOCIOS	28 SOCIOS Y 70 ATLETAS			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Representar y promover valores específicos resultantes de la práctica deportiva. Desarrollar entre sus asociados la práctica y fomento del deporte y la cultura en general.			
SUBV. ANTERIORES	2021: \$0 -	2022: \$0.-	2023: \$0.-	2024: \$2.748.900 (F).-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Fomentar la práctica deportiva y apoyar a que los deportistas puedan participar del XXII Campeonato Sudamericano de Atletismo Máster, torneo de Pisca y Campo 2025 en distintas categorías desde +30 a +65 años. A través de este apoyo, se busca no solo fortalecer el			

	desarrollo físico y personal de los deportistas mayores de 30 años, sino también incentivar un estilo de vida saludable, el compañerismo y la representación local en instancias internacionales Descripción del Proyecto: Los recursos solicitados serán destinados a cubrir una parte significativa del costo de las inscripciones requeridas por el club para que sus atletas puedan participar en el campeonato. Este evento se desarrollará en la pista atlética Mario Recordón del Parque Estadio Nacional, entre los días 24 y 30 de noviembre del presente año. El apoyo financiero solicitado resulta fundamental para disminuir las barreras económicas que enfrentan los deportistas, permitiéndoles acceder a una competencia internacional de gran relevancia. Los atletas beneficiarios han demostrado un alto nivel de rendimiento en el circuito nacional y ahora buscan representar a la comuna de Temuco en una instancia internacional, elevando su prestigio y el del deporte local. En total, serán 24 los atletas beneficiados directamente, quienes integrarán la selección chilena de atletismo máster y competirán en diversas categorías desde los +30 hasta los +65 años, actuando como embajadores deportivos de Temuco y de la organización que los acoge.
MONTO SOLICITADO	\$2.905.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
GASTOS OPERACIÓN: • 24 INSCRIPCIONES A CAMPEONATO SUDAMERICANO DE ATLETISMO MÁSTER.	\$1.992.000
MONTO AUTORIZADO	\$1.992.000

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO	c) JUNTA DE VECINOS VILLA IRMA.			
RUT	73.617.800-1			
PRESIDENTA	ROSA CHODIL BARRIA			
RUT	10.982.220-5			
SOCIOS	202			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Promover la integración, la participación y el desarrollo de los habitantes de la unidad vecinal.			
SUBV. ANTERIORES	2021: \$0.-	2022: \$0.-	2023: \$0.-	2024: \$0.-
OBJETIVO DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	/ Objetivo del Proyecto:			

	El objetivo principal del proyecto es adquirir un sistema de aire acondicionado para la sede social comunitaria ubicada en calle Piamonte N°01788, esquina con Galileo, en el sector Amanecer. Esta iniciativa busca mejorar significativamente las condiciones del espacio físico, permitiendo que la sede pueda ser utilizada de manera óptima durante todo el año, tanto en invierno como en verano. De esta forma, se garantiza un entorno confortable, acogedor y funcional para el desarrollo de diversas actividades comunitarias, fortaleciendo así la participación ciudadana y el bienestar de los vecinos y organizaciones que hacen uso regular del recinto. Descripción del Proyecto: El presente proyecto tiene como finalidad la adquisición e instalación de un sistema de aire acondicionado, que incluye el equipo, soporte mural, con el objetivo de equipar adecuadamente la sede social ubicada en el sector Amanecer. Esta sede es un espacio comunitario de uso frecuente por parte de diferentes agrupaciones sociales, culturales, deportivas y vecinales del territorio, quienes realizan allí reuniones, talleres, actividades recreativas y otras instancias de participación ciudadana.
MONTO SOLICITADO	\$1.275.831.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
GASTOS DE INVERSION - Aire acondicionado. - Soporte muro. - Instalación.	\$1.200.000
MONTO AUTORIZADO	\$1.200.000

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO	d) UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DE RAYUELA ASOCIACIÓN DE RAYUELA TEJO PLANO FRANCISCO LEONELLI.			
RUT	73.871.200-5			
PRESIDENTE	ERNESTO SAEZ SAEZ			
RUT	13.317.804-K			
SOCIOS	650			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Trabajar para el fortalecimiento de las organizaciones afiliadas, organizar y coordinar la participación de los clubes en terreno y competencias a nivel comunal, regional y nacional.			
SUBV. ANTERIORES	2021: \$0 -	2022: \$2.000.000.-	2023: \$9.600.000.-	2024: \$9.453.800.-

OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Fomentar la práctica competitiva de la rayuela, promoviendo el interés por un deporte tradicional y ligado a nuestras raíces culturales. La organización, constituida en 1996, está integrada por 14 clubes: Unión Santa Elena, Abraham Lincoln, Vista Hermosa, Costanera, Evaristo Marín, Vista Verde, FF.AA. en retiro, Ampliación Las Quilas, Pérez Rosales, Pablo Neruda, San Lorenzo de Monte Verde, Paredes, Sarita Gajardo y Rosen. Cada club cuenta con aproximadamente 60 miembros.	
	Descripción del Proyecto: Los recursos solicitados se destinarán a financiar la premiación del campeonato 2025, que incluirá copas, medallas y trofeos. La entrega de premios se realizará al término del campeonato, en diciembre de 2025, fortaleciendo los lazos de amistad entre todos los clubes de rayuela de la comuna de Temuco. La ceremonia de premiación tendrá lugar en el Salón VIP del Estadio Germán Becker, a partir de las 16:00 horas, con la participación de socios, jugadores y autoridades. Los beneficiarios directos son los 14 clubes de rayuela afiliados a la organización, quienes recibirán los premios y reconocimientos.	
	MONTO SOLICITADO	\$3.490.000
	DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
	DETALLE	VALOR TOTAL
GASTOS INVERSIÓN: • Copas- medallas y galvanos.		\$3.400.000
MONTO AUTORIZADO		\$3.400.000

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente somete a votación las solicitudes de subvención municipal de las instituciones y montos que se indican: CLUB ADULTO MAYOR LOS HUILLICHES, por \$2.000.000.- CLUB ATLETICO MÁSTER PHOENIX, por \$1.992.000.- JUNTA DE VECINOS VILLA IRMA, por \$1.200.000.- y, UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DE RAYUELA ASOCIACIÓN DE RAYUELA TEJO PLANO FRANCISCO LEONELLI, por \$3.400.000.- Se aprueban, por unanimidad.

El Presidente Sr Roberto Neira Saluda la presencia del presidente y comitiva de la Unión comunal de clubes de Rayuela, don Ernesto Sáez y socios que están presentes; a los representantes de la Junta de Vecinos Villa Irma representada por su presidenta Rosa Chodil

y, por último, los socios del Club Atlético Master Phoenix en su presidente don David Muñoz y comitiva. Fuerte un aplauso para ellos por favor.

Concejal Sr Hauenstein agradece las subvenciones municipales y felicita a todas las agrupaciones, en especial a los amigos de Master Phoenix, que nos van a representar en el próximo Campeonato Sudamericano, en la final, ahora pronto.

El concejal Sr Cartes saluda al presidente de Master Phoenix, y recuerda tenía 16 y 17 años con David, corrían juntos. Felicita a las organizaciones que hoy día están recibiendo esta ayuda. David, me sorprende verte dirigiendo hoy día y que alegría, de verdad junto a Gloria, junto al equipo, así que nada más que decir que éxito en todo lo que se viene. Gracias presidente.

“2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

PROPUESTA SALUD N°29

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita una modificación presupuestaria que adecúa las disponibilidades conforme a la planificación de gastos definida por los referentes técnicos de los convenios para el año 2025. Esta modificación, por un monto de M\$6.074, contempla el incremento en el ítem de trabajos extraordinarios del convenio SAPU, la readecuación presupuestaria del convenio Resolutividad en la estrategia UAPO, y la asignación de recursos en el convenio de Atención Integral al Desarrollo del Niño, Niña y Adolescente (TEA), destinados a la adquisición de materiales de oficina, menaje, equipos menores y otros insumos requeridos para el adecuado desarrollo de las actividades programadas.
---------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 29 08-08-2025			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$ 6.074		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.02.002	32.00.00	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		70	470	1
22.06.006	32.00.00	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos		1.535	36.232	
22.07.002	32.00.00	Servicios de Impresión		400	7.937	
22.07.999	32.00.00	Otros		3.838	25.247	
29.05.999	32.00.00	Otras		14	46.795	
29.06.001	32.00.00	Equipos Computacionales y Periféricos		217	14.872	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$ 6.074		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.01.001.001	32.00.00	Sueldos Base		27	779.612	1
21.01.001.004.002	32.00.00	Asignación de Zona. Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354		20	117.833	
21.01.001.011.001	32.00.00	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883		20	38.185	
21.01.001.044.001	32.00.00	Asignación de Atención Primaria Salud, Art.23 Y 25, Ley N° 19.37		27	779.612	
21.01.002.002	32.00.00	Otras Cotizaciones Previsionales		10	52.433	
21.01.004.005	32.00.00	Trabajos Extraordinarios		1.800	112.078	
21.02.004.005	32.00.00	Trabajos Extraordinarios		1.800	68.548	
22.04.001	32.00.00	Materiales de Oficina		173	7.476	
22.04.008	32.00.00	Menaje para Oficina, Casino y Otros		654	1.000	
22.04.013	32.00.00	Equipos Menores		768	10.728	
22.12.002	32.00.00	Gastos Menores		387	25.814	
29.04	32.00.00	Mobiliario y Otros		388	38.139	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente somete a votación PROPUESTA SALUD N°29 que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA SALUD N° 30

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita suplementación de presupuesto por estimación de mayores ingresos debido al incremento de funcionarios que cumplieron los requisitos para percibir la Asignación de Desempeño Colectivo, en comparación al periodo anterior, conforme a evaluaciones internas y metas institucionales cumplidas.
---------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL				MINUTA N°: 30 08-08-2025		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
05.03.006.002	31.00.00	Aportes Afectados	380.000	5.654.970	1	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$ 380.000	M\$	Incluida Modificación	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.01.003.002.003	31.00.00	Asignación de Desempeño Colectivo, Ley N° 19.813	80.000	2.856.452	1	
21.02.003.002.003	31.00.00	Asignación de Desempeño Colectivo, Ley N° 19.813	300.000	957.108		

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente somete a votación PROPUESTA SALUD N°30 que reconoce suplementación de presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA SALUD N° 31

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal de Temuco solicita una suplementación presupuestaria en virtud del reconocimiento de una transferencia de recursos provenientes del municipio, con el propósito de fortalecer y dar continuidad a estrategias locales en salud no financiadas por el per cápita. Este financiamiento permitirá cubrir gastos asociados a la estrategia MAS CESFAM, operativos municipales en terreno, y la adquisición de insumos médicos y dentales destinados a la estrategia Alo Red.
---------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 31 08-08-2025		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ 100.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
05.03.101	34.00.00	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	100.000	750.000	1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$ 100.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.01.004.005	34.00.00	Trabajos Extraordinarios	10.000	10.000	1
21.02.004.005	34.00.00	Trabajos Extraordinarios	10.000	15.288	
21.03.001	34.00.00	Honorarios a Suma Alzada	65.000	372.594	
22.04.004	34.00.00	Productos Farmacéuticos	5.000	6.000	
22.04.005	34.00.00	Materiales y Útiles Quirúrgicos	10.000	35.196	

El Concejal Sr. Fredy Cartes consulta si aquí esto después se ve reflejado en los resultados finales que se está dando, que se puede ver estadísticamente lo que se está implementando.

El Jefe Depto. Salud, Sr. José Mella responde que, se ve que es, por ejemplo, todos sus refuerzos operativos en terreno que están presentes en todas las todas las actividades municipales, que esas son cosas que son financiadas principalmente por el municipio, porque son actividades que van en esa línea y, apoyar los eventos deportivos, las ambulancias, estaciones de enfermería, operativos, etcétera y, reforzar también y poder mantener hasta las 10 de la noche los Cesfam de Santa Rosa, Amanecer y las mañanas, abren siempre a las 6:30 de la mañana, eso se mantiene.

El Concejal Sr. Fredy Cartes señala que, lo que se aprobó hace un tiempo atrás de las extensiones horarias en esos eran tres, le parece mucho.

El Jefe Depto. Salud, Sr. José Mella le indica que, son: Santa Rosa, Amanecer y, Labranza, que por falta de infraestructura. Indica que, ellos extienden horario, la APS financia hasta las 8 de la noche, de 8 a 10 de la noche es con recursos municipales.

El Concejal Sr. Juan Necul consulta en el sector de Labranza, cómo están de médicos.

El Jefe Depto. Salud, Sr. José Mella indica que, el tema de los médicos es un tema bastante amplio que discutir, pero en Labranza han aumentado tres médicos en los últimos 2 años, también han aumentado de dotación en todas las profesiones, un 14% de aumento de dotación en Labranza y, en la Comuna en general y, pasa con los médicos que a

veces fallan, no llega el mismo día, de repente les llega y eso es lo que les genera tanto descalabro, están tomando medidas, buscando alternativas, también por eso la estrategia de la telemedicina, es para paliar eso. Si piensan en los médicos, las consultas médicas en los últimos 3 años, han aumentado las consultas médicas del año 2022, hicieron 172.000, el año 2023 hicieron 182.000, para el año 2024 llevan 196.000 y a junio de este año llevan 103.000, lo que están proyectando es de 206.000 consultas más, lo que es un aumento sostenido en consultas mail.

El Concejal Sr. Fredy Cartes agradece la respuesta y, consulta muy breve relacionado más que nada por el médico, muchos de los vecinos reclaman la ausencia de ellos y, de qué forma ellos están controlando esta ausencia y por lo demás hoy día es un tema público de lo que está sucediendo con los médicos, incluso los mismos médicos están generando licencia entre ellos, entre pares y, a su vez el más que el propio tema de licencia son los trabajos extraordinarios que están realizando alguno de ellos, no quiero pensar en la gran mayoría y, de qué forma ellos están fiscalizando esto, si entran en lo que es la dinámica nacional con proceso de sumario o están simplemente en un proceso de recopilación de antecedentes, porque todavía este tema no lo pasan por el Concejo.

Agrega que, es bueno tomar las alertas para ver efectivamente si este funcionamiento de esta situación también está afectando al Sistema de Salud Municipal.

El Jefe Depto. Salud, Sr. José Mella le responde que, sí, afecta Concejal, le da las gracias por la oportunidad de contarles esto, porque también la Contraloría liberó también un informe donde señala médicos estando con licencia, que entregaron licencia médica. En el caso municipal tienen alrededor de 20 médicos.

Por solicitud del Concejal, se remitirá la situación mencionada anteriormente, vía correo.

La Presidenta de la Comisión Adm. y Finanzas, Srta. Micaela Becker solicita que la información sea remitida a todos los Concejales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

Concejal Sr Jorquera: Presidente, recién aprobamos por una estimación de gastos de salud y ahora estaríamos aprobando recursos municipales que van a salud. La pregunta es, ¿no pudieron utilizarse esos recursos, los primeros, para que no exista una subvención de parte del municipio de salud?

Director de Salud Sr Mella Presidente, esa otra modificación presupuestaria que se hace referencia, me da la sensación que es de convenios con el Servicio Salud de Araucanía Sur, que son otros presupuestos o fondos rendibles. Esto es para dar continuidad a más Cesfam y los operativos también del municipio principalmente.

Director de Presupuesto Sr Quezada complementa la explicación señalando que los fondos de la modificación número 30 son fondos afectados, que vienen desde el Servicio de Salud específicamente para el pago de los bonos de las remuneraciones de los funcionarios y, la transferencia municipal es para los programas municipales como *AlóRed* y todo lo explicado en la minuta.

El Presidente somete a votación PROPUESTA SALUD N°31 que reconoce suplementación de presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA SALUD N° 32

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita la presente modificación presupuestaria para reforzar el subtítulo 21, destinada a financiar el pago del diferencial de remuneraciones para funcionarios acogidos al incentivo al retiro voluntario, la continuidad de la atención extendida hasta las 20:00 horas en el marco del cumplimiento de las metas sanitarias IAAPS, así como la diferencia del reajuste general del sector público 2025 cuyo porcentaje fue superior al inicialmente proyectado. Asimismo, se incorpora el financiamiento del incremento de dotación aprobado mediante Resolución Exenta N.º 27.546 de fecha 20.11.2024 del Servicio de Salud, cuya emisión tuvo lugar con posterioridad al proceso de formulación presupuestaria.
---------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE SALUD MUNICIPAL				MINUTA N° 32		08-08-2025	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -		M\$	Incluida Modificación	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ -		M\$	Incluida Modificación	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$ 950.000		M\$	Incluida Modificación	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
21.03.005	31.00.00	Suplencias y Reemplazos		105.116	1.680.884	1	
22.02.002	31.00.00	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		37.000	252.910		
22.02.003	31.00.00	Calzado		17.000	46.060		
29.05.999	31.00.00	Otras		16.000	162.320		
35	31.00.00	Saldo Final de Caja		774.884	-		
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$ 950.000		M\$	Incluida Modificación	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
21.01.001.999	31.00.00	Otras Asignaciones		55.000	1.118.352	1	
21.01.004.005	31.00.00	Trabajos Extraordinarios		37.000	523.864		
21.02.004.005	31.00.00	Trabajos Extraordinarios		33.000	251.844		
21.02.001.001	31.00.00	Sueldos Bases		365.147	2.469.056		
21.02.001.004.002	31.00.00	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354		54.772	371.832		
21.02.001.011.001	31.00.00	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883		13.549	118.788		
21.02.001.042	31.00.00	Asignación de Atención Primaria Municipal		365.147	2.469.056		
21.02.002.002	31.00.00	Otras Cotizaciones Previsionales		26.384	226.359		

El Concejal Sr. Alejandro Bizama consulta a propósito de lo que significa este es un Programa en particular o es propio de la gestión de la Dirección como primera consulta y, la segunda es cuánto les va quedando en el Saldo Final de Caja.

El Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada le responde que, lo primero es que efectivamente esta es para la atención primaria, toda la dotación de los Cesfam ahí está, si se fijan en el centro costo, son los que van diciendo a qué programa corresponde. Lo segundo, con esta modificación se está acabando el Saldo Final de Caja, están redistribuyendo.

El Jefe Depto. Salud, Sr. José Mella indica que, en términos para complementar la respuesta del Director, hay un fenómeno que ocurre año a año, para que lo conozcan, es que la Dotación se aprueba una vez después de que está finalizado el ejercicio presupuestario, se aprueba la Dotación, en este cambio de Dotación, se incluyó, se traspasó también por políticas del Estado: 32 personas a Honorarios del AloRed pasaron a Contrata, 10 personas a Honorarios del Programa Cuidados Paliativos, que son programas ya estables, pasan a Contrata.

Entonces esa dotación se aprueba después del ejercicio presupuestario, que eso es en enero aproximadamente que se les aprueba y, todos los años tienen que hacer este ajuste para poder cubrir la dotación nueva que es aprobada después del ejercicio presupuestario, porque son más gasto en personal a Contrata y Planta, pero es traspaso de personal, no es más personal, que quede claro, es la transferencia. Entonces están los funcionarios del AlóRed que pasaron 32 de honorarios a contrata, lo mismo los 10 de Cuidados Paliativos, más los refuerzos también que se dieron de los Cesfam, se debe esta modificación a que la dotación es aprobada después del ejercicio presupuestario.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente somete a votación PROPUESTA SALUD N°32 que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“3.- TRATO DIRECTO 104-2025 “SERVICIO PRODUCCIÓN JORNADAS DE DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL – TEMUCO CUENTA 2025”.

Hace la presentación el Jefe de Comunicaciones y Relaciones Públicas, Sr. Jaime Martínez.

a) OF. ORD. N° 1526 del 13.08.2025, TRATO DIRECTO 104-2025 “SERVICIO PRODUCCIÓN JORNADAS DE DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL – TEMUCO CUENTA 2025”, con el proveedor MIGUEL ARTURO TESSAHUAC ESPEJO, RUT N° 15.241.152-9, por un monto total de \$ 59.999.800.- Impuestos Incluidos.

DESCRIPCIÓN
La Municipalidad de Temuco, a través del departamento de comunicaciones y relaciones públicas, requiere contratar el “Servicio producción jornadas de difusión de la gestión municipal – Temuco Cuenta 2025” , con el objetivo de informar a las vecinas y vecinos de toda la gestión de la administración municipal.

El plazo de ejecución de los servicios será el 26 de agosto de 2025. La Municipalidad de Temuco se reserva el derecho de aplazar, suspender o cancelar el desarrollo de esta programación, lo que será notificado al proveedor adjudicatario y en un plazo máximo de 48 horas antes del desarrollo de la actividad a través de la Unidad Técnica de la propuesta designada por el municipio.

ARGUMENTO LEGAL	Artículo 73.- Trato directo por licitaciones sin interesados. Para la aplicación de la referida causal deberá concurrir los siguientes requisitos, en orden: 1. Si habiendo realizado un llamado a Licitación Pública para la contratación de bienes muebles o la prestación de servicios no hubo interesados o todas las ofertas fueron declaradas inadmisibles, de lo que quedará constancia en un acto administrativo publicado en el Sistema de Información. 2. Si habiendo, posteriormente, realizado un llamado a Licitación Privada, de conformidad a la Ley de Compras y su Reglamento, en esta no se hubieren presentado interesados o todas las ofertas se hubieran declarado inadmisibles.
CONTRATO	Se requiere suscripción de contrato.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente somete a votación autorización para la suscripción de contrato en TRATO DIRECTO 104-2025 “SERVICIO PRODUCCIÓN JORNADAS DE DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL – TEMUCO CUENTA 2025”, con el proveedor MIGUEL ARTURO TESSAHUAC ESPEJO, por un monto total de \$ 59.999.800.- Impuestos Incluidos. Se aprueba, por unanimidad.

“4.- MINUTA SOLICITUD A BIENES NACIONALES DE DESAFECTACIÓN DEL “JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA VISTA VERDE”.

Hace la presentación la Sra. Catalina Campos.

MATERIA: Solicita aprobar solicitud a la Seremi de Bienes Nacionales de desafectación para el inmueble ubicado en calle Las Garzas N°1905, Vista Verde de la Comuna de Temuco, correspondiente a Jardín Infantil y Sala Cuna Vista Verde Via Transferencia de fondos.

DESCRIPCIÓN:

Se necesita gestionar la desafectación del terreno donde se encuentra emplazado el jardín infantil Vista Verde, construido en 2010 con una superficie de 293,70 m² con una capacidad de 20 lactantes y 32 párvulos. Este establecimiento es administrado por la Municipalidad de Temuco y es financiado su funcionamiento por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

A través de la Resolución Exenta N° E-12841, de fecha 22 de octubre de 2015, se aprobó el uso gratuito del inmueble fiscal por un periodo inicial de 2 años. Posteriormente, mediante la Resolución Exenta N° E-45227, de fecha 27 de noviembre de 2019, se extendió este uso gratuito por un período de 5 años.

En 2024, se solicitó la concesión del inmueble para garantizar la continuidad de su uso y realizar proyectos de mantención con fondos del Subtítulo 33 de la JUNJI. Sin embargo, mediante la Resolución Exenta N° E-24546, de fecha 21 de agosto de 2024, esta solicitud fue rechazada, dado que el terreno se encuentra emplazado en un área verde, según el Plan Regulador vigente de Temuco.

La desafectación del inmueble es necesaria para obtener una resolución favorable que permita:

- Solicitar al Ministerio de Educación el Reconocimiento Oficial del Estado para el jardín infantil.
- Continuar operando en condiciones regulares y óptimas.
- Postular a proyectos de conservación que aseguren la calidad de la infraestructura educativa.

SOLICITUD:

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos de la Ley N° 20.529, "Reconocimiento Oficial del Estado" se solicita aprobar la solicitud de solicitar la desafectación del inmueble a la Seremi de Bienes Nacionales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

***El Sr Presidente somete a votación autorización para la desafectación del terreno de área verde donde se encuentra emplazado el "Jardín Infantil y Sala Cuna Vista Verde".
Se aprueba, por unanimidad.***

"Se anexa Informe de Desafectación Terreno Área Verde, sector Vista Verde, Comuna de Temuco."



OF. ORD. N° 628

ANT.: Ingreso 26 de fecha 14/01/2025
Informe Favorable que se indica

MAT: Remite Informe para Desafectación.

TEMUCO, 22 MAYO 2025

DE : MAURICIO CRUZ COFRÉ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).

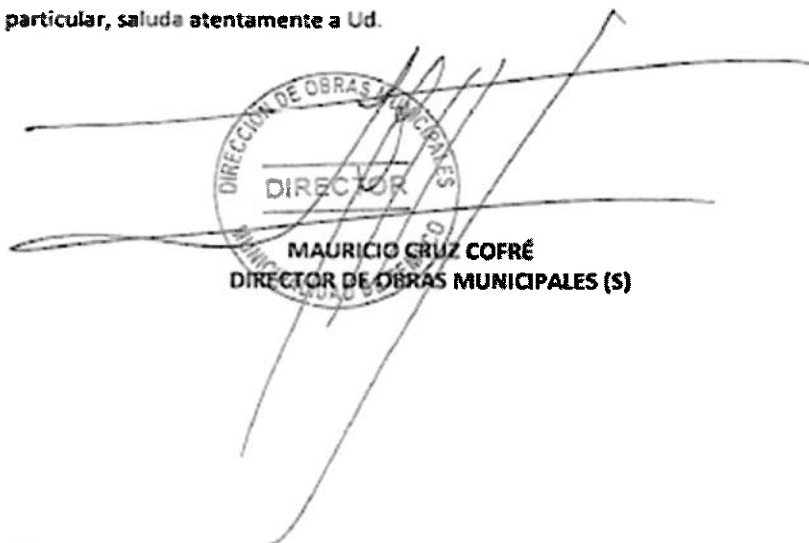
A : SRA. AMBAR CASTRO MARTÍNEZ.
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

De acuerdo a su requerimiento de solicitud de Informe Favorable y pronunciamiento técnico respecto de la solicitud de Desafectación presentada por la Municipalidad de Temuco a la Seremi de Bienes Nacionales, para el inmueble ubicado en calle Las Garzas N°1905, Vista Verde de la Comuna de Temuco, la Dirección de Obras Municipales, remite y adjunta:

- Informe Desafectación Terreno Área Verde, Sector Vista Verde, comuna de Temuco.

Ante cualquier duda comunicarse con la Srta. Patricia Pérez Melgarejo, encargada (S) del Departamento de Catastro, al teléfono 452973304.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR
MAURICIO CRUZ COFRÉ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

PPM
Distribución:
Interesado
Departamento de Catastro.

INDIVIDUACION BNUP

COMUNA: Temuco	ROL: 2217-29
PROVINCIA: Cautín	DIRECCION: CALLE LAS GARZAS Nº1905,
REGION: Araucanía	POBLACION VISTA VERDE



UBICACION IMAGEN VISTOR DE TEMUCO

IMÁGENES



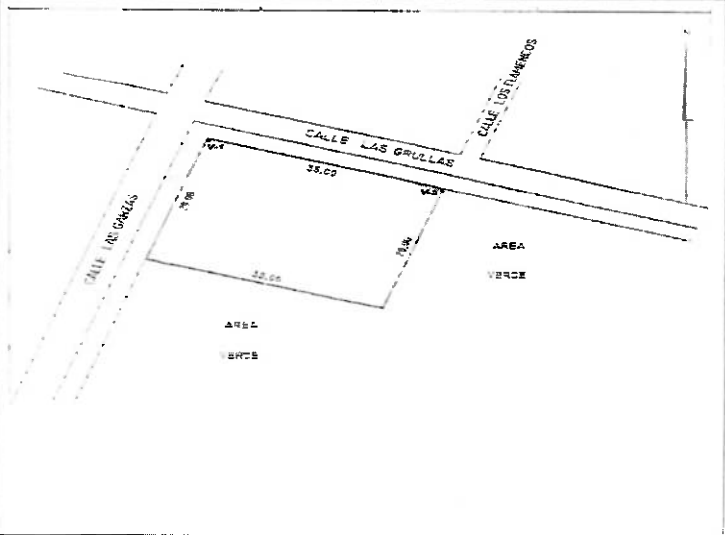
VISTA DESDE PASAJE LAS GRULLAS (NOR-ORIENTE)



VISTA DESDE CALLE LAS GARZAS (SUR-PONENTE)

SUPERFICIE TERRENO A DESAFECTAR

PLANO: 09101 - 324 - C.U.	DELINDEES
SUPERFICIE: 980.00 m2	NORTE: Calle Las Grullas en una extensión de 35.0 m.
	SUR: Área Verde en una extensión de 35.0 m.
	ESTE: Área Verde en 28.0 m.
	OESTE: Calle Las Garzas en una extensión de 28.0 m.



ZONA: Z M4

ZM4 ZONA MIXTA 4

(B18)

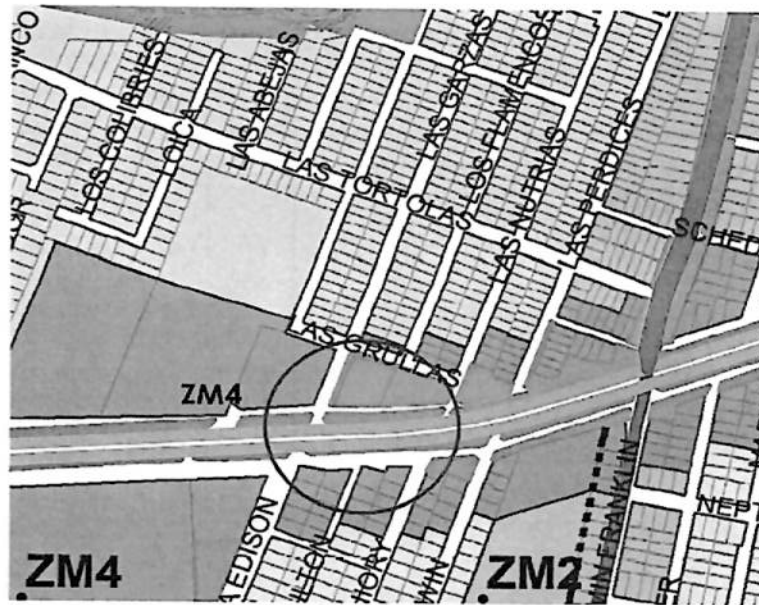


TABLA DE USOS DE SUELO PARA LA ZONA "Z M4"
(Zona Mixta 4)

B 18 USOS DE SUELO PERMITIDOS EN ZONA "ZM4"	
RESIDENCIAL	Todo permitido.
EQUIPAMIENTO	
CIENTIFICO	Todo permitido
COMERCIO	Todo permitido excepto Ferias de Animales, y playas de estacionamientos, edificios de estacionamientos.
CULTO	Todo permitido
CULTURA	Todo permitido
DEPORTE	Todo permitido excepto modalidades y actividades ecuestres.
EDUCACION	Todo permitido con *3
ESPARCIMIENTO Y TURISMO	Todo permitido excepto zoológicos, hipódromos, canódromos, zonas de camping y pic nic, parques de entretenimiento y circos.
SALUD	Todo permitido excepto cementerios y crematorios.
SEGURIDAD	Solo unidades policiales y cuarteles de bomberos.
SERVICIOS	Todo permitido
SOCIAL	Todo permitido
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	
INDUSTRIA	No se permite
TALLER	Todo permitido
ALMACENAMIENTO O BODEGA	Todo permitido
ACTIVIDADES EXTRACTIVAS	No se permite
INFRAESTRUCTURAS	
TRANSPORTE	Todo permitido
SANITARIA	Todo permitido excepto Plantas de tratamiento de aguas servidas, Plantas de Riego, Viveros y depósitos de lodo.

^{a3} Con proyecto que resuelva la detención vehicular sin afectar el tránsito de la vía que enfrenta

TABLA DE USOS DE SUELO PARA LA ZONA "Z M4"
(Zona Mixta 4)

CONDICIONES DE EDIFICACION ZONA "Z M4"		
B 18		
CONDICIONES PARA SUBDIVISION Y FUSION	PREDIAL	SUPERFICIE MINIMA
		300 m ²
ALTURA MAXIMA DE EDIFICACION		28 m
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO		Aislado, Paredado, Continuo
COEFICIENTE MAXIMO DE OCUPACION DE SUELO	RESIDENCIAL	0.26
	OTROS USOS	0.7
COEFICIENTE MAXIMO DE CONSTRUCTIBILIDAD		3.0
DENSIDAD HABITACIONAL MAXIMA BRUTA		480 viviendas (19.20 hab/ha)
ALTURA MAXIMA DE PAREO Y CONTINUIDAD		7.0 m
PROFUNDIDAD DE ADOSAMIENTO		En línea Oblicua.
PROFUNDIDAD MAXIMA DE CONTINUIDAD		40% del deslinde común
ANTEJARDIN		5.0 m, frente vialidad estructurante y 3.0 m, frente a vías de acceso y locales, según Artículo 4 de la presente Ordenanza.
ESTACIONAMIENTOS EN ANTEJARDIN		Para viviendas unifamiliares 25% del frente predial. Para edificio colectivo solo estacionamiento de visitas según O.G.U.C. Permitido para comercio, servicios y talleres.
CONDICIONES ESPECIALES DE DISEÑO		Relación altura / distanciamiento respecto de vecinos en zonas de altura máxima inferior 2:1
CIERROS EXTERIORES		Omnívotos según Artículo 7 de la presente ordenanza
	RASANTES	Según O.G.U.C.

LGUC

OGUC

TABLA 1. CALCULO DEL PORCENTAJE A CEDER

Densidad (hab/ha)	% A Ceder		
	Áreas Verdes, Deportes y Recreación	Equipamiento	Circulaciones
hasta 70	0.1 x densidad	0.03 x densidad + 0.1	hasta 30% en Soles
sobre 70	0.003 x densidad + 6.75 con un máximo de 10%	0.002 x densidad + 1.95 con un máximo de 4%	los límites de densidad

TERRENO LOTE 7 /1982 : 97.000,00 m2	correspondiente al 100 %
SUP. TERRENO VIVIENDAS: 83.827,4 m2	correspondiente al 86,42%
SUP. AREA VERDE LOTE RECEPTIONADA: 12.196,70 m2	correspondiente al 12,57%
<u>SUPERFICIE DE AREA VERDE MÍNIMO EXIGIDO: 7,6%</u>	

SUPERFICIE A DESAFECTAR: 980,00 m2 SEGÚN PLANO N°09101-324-C.U. DE BIENES NACIONALES. (POLIGONO DE 23,50 M x 54,00 m) correspondiente al 1,01%

SUPERFICIE AREA VERDE SIN DESAFECTAR: 11.216.7 m² correspondiente al 12.57%

% A DESAFECTAR Y
ÁREA VERDE DISPONIBLE



	%	M2
SUP. VIVIENDAS LOTE	86.42	83.827,40
SUP. A DESAFECTAR	1.01	980,00
SUP. SIN DESAFECTAR	12.57	11.216,70

☐ SUP. VIVENCAS LOTED 7/1082 ☐ SUP. A DESAFECTAR
☐ SUP. SIN DESAFECTAR

PROPUESTA

UNIDADES HABITACIONALES

Se propone desafectar una superficie de 980,00 m2 según Plano de Bienes Nacionales

CALCULO

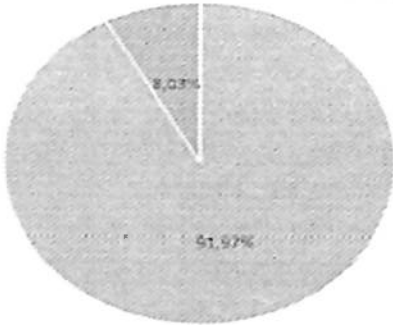
SUPERFICIE A DESAFECTAR: 980,00 m2 SEGÚN PLANO N°09101-324-C.U. DE BIENES NACIONALES. (POLIGONO DE 35,00 m x 28,00 m) correspondiente al 1,01% de la superficie total del Loteo

SUPERFICIE AREA VERDE SIN DESAFECTAR: 11.216,7 m2 correspondiente al 12,57% de la superficie total del Loteo.

SUPERFICIE AREA VERDE

» SUPERFICIE SIN DESAFECTAR

» SUPERFICIE A DESAFECTAR



	%	m2
SUP. SIN DESAFECTAR	91,97%	11.216,70
SUP. A DESAFECTAR	8,03%	980,00
TOTAL SUP. AREA VERDE ACTUAL	100%	12.196,70



PATRICIA PÉREZ MELGAREJO

INGENIERO CONSTRUCTOR

DEPARTAMENTO DE CATASTRO

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



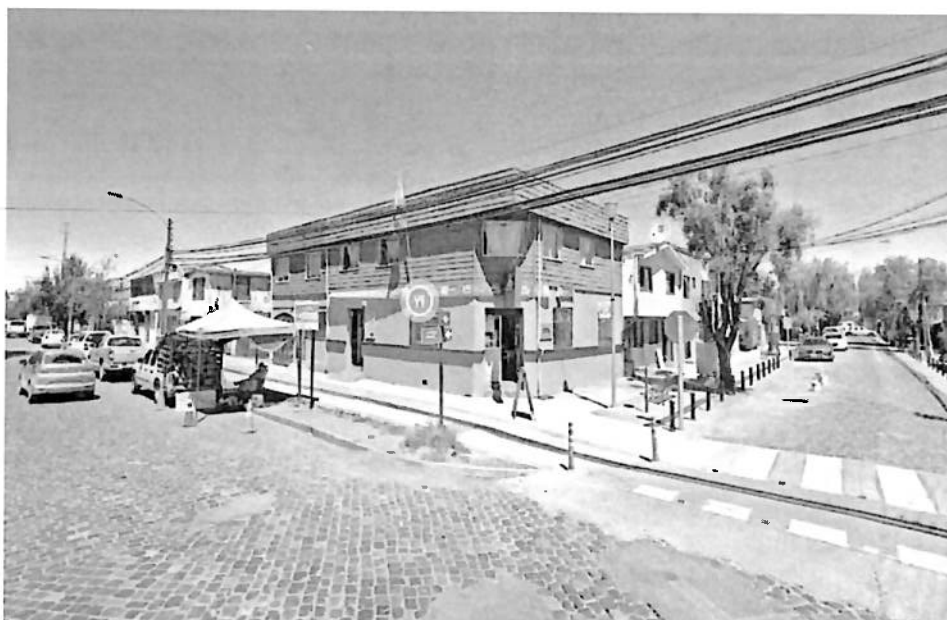
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

5.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Jefe de Rentas y Patentes, Sr. Víctor Viscarra.

a) OF. Ord. N° 1259 de fecha 07.07.2025, solicitud de **Aprobación de Patente de Expendio de Cerveza o Sidra - MEF**, antecedentes presentados por el contribuyente **JUAN CARLOS HERNANDEZ BRAVO**, RUT N° 7.667.238-5, con domicilio comercial en **Balmaceda N° 200**. Cumple con todas las disposiciones legales.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación solicitud de Aprobación de Patente de Expendio de Cerveza o Sidra - MEF, antecedentes presentados por el contribuyente JUAN CARLOS HERNANDEZ BRAVO, con domicilio comercial en Balmaceda N° 200. Se aprueba, por unanimidad.

“b) OF. Ord. N° 1519 de fecha 11.08.2025, solicitud de Aprobación de Patente de Salón de Música en Vivo, antecedentes presentados por el contribuyente SOCIEDAD GASTRONOMICA BOBADILLA Y AREVALO LTDA., RUT N° 76.237.971-6, con domicilio comercial en Avda. San Martín N° 0180. Cumple con todas las disposiciones legales.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación solicitud de Aprobación de Patente de Salón de Música en Vivo, antecedentes presentados por el contribuyente SOCIEDAD GASTRONOMICA BOBADILLA Y AREVALO LTDA., con domicilio comercial en Avda. San Martín N° 0180. Se aprueba, por unanimidad.

“c) OF. Ord. N° 1518 de fecha 11.08.2025, solicitud de Renovación 07 de Patentes de Alcoholes Período julio-diciembre 2025.

Señala que, se solicita la autorización del Concejo Municipal, para la renovación de **07** Patentes de Alcoholes correspondiente al período julio-diciembre 2025, las cuales cumplen con la totalidad de requisitos establecidos en la Ley de Alcoholes y, que corresponden a los siguientes contribuyentes que se indican según su clasificación:

N°	ROL	ACTIVIDAD	RAZON SOCIAL	RUT	DIRECCION	FECHA SOLICITUD RENOVACION	JUZGADOS POLICIA LOCAL	INFORME SEGURIDAD CIUDADANA	DOM
1	4-002919	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	DISTRIBUIDORA LA REFORMA LIMITADA	76919168-2	MIGUEL FARADAY 2470 GALPON 1 Y OFICINA 1	04/08/2025			Cumple según informe del 27.06.2025
2	4-002922	RESTAURANT DIURNO	ESPARZA SEQUEL JUAN GERARDO	15.257.436-3	LAS HERAS 502	21/07/2025			Cumple según informe del 27.06.2025
3	4-002923	RESTAURANT NOCTURNO	ESPARZA SEQUEL JUAN GERARDO	15.257.436-3	LAS HERAS 502	21/07/2025			Cumple según informe del 27.06.2025
4	4-002582	RESTAURANT DIURNO MEF	SERV. GASTRONOMICOS VIVIANA SOLEDAD SALGADO DIAZ EIRL	78.124.991-2	RECREO N° 651	31/07/2025			Cumple según informe del 27.06.2025
5	4-002583	RESTAURANT NOCTURNO MEF	SERV. GASTRONOMICOS VIVIANA SOLEDAD SALGADO DIAZ EIRL	78.124.991-2	RECREO N° 651	31/07/2025			Cumple según informe del 27.06.2025
6	4-002792	RESTAURANT DIURNO	ARCADIA SPA	78063761-7	HOCHSTETTER 599 LOCAL 103	12/06/2025			Cumple según informe del 07.08.2025
7	4-002793	RESTAURANT NOCTURNO	ARCADIA SPA	78063761-7	HOCHSTETTER 599 LOCAL 103	12/06/2025			Cumple según informe del 07.08.2025

LETRA	CLASIFICACIÓN	VIGENTES	LIMITADAS DISPONIBLES	RENOVADAS 2° SEM 2025 (CONCEJO 15.07.2025)	SOLICITAN RENOVACION PERIODO JULIO- DICIEMBRE
A	DEPÓSITOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	150	0	120	0
B	HOTELES, ANEXOS DE HOTELES, CASAS DE PENSIÓN O RESIDENCIALES	28	0	24	0
C	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	446	0	370	6
D	CABARÉS O PEÑAS FOLCLÓRICAS	15	0	13	0
E	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	20	05	14	0
F	ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRAS	87	13	36	0
G	QUINTAS DE RECREO O SERVICIOS AL AUTO	0	0	0	0
H	MINIMERCADOS	195	0	173	0
I	HOTELES, HOSTERÍAS, MOTEL O RESTAURANTES DE TURISMO	2	0	1	0
J	BODEGAS ELABORADORAS DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES O CERVEZA	6	0	5	01
K	CASAS IMPORTADORAS DE VINOS O LICORES	0	0	0	0
L	AGENCIAS DE VIÑAS O DE INDUSTRIAS DE LICORES	1	0	0	0
M	CÍRCULOS O CLUBES SOCIALES	2	0	2	0
N	DEPÓSITOS TURÍSTICOS	0	0	0	0
Ñ	SALONES DE TÉ O CAFETERÍAS	1	0	0	0
O	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS	18	0	14	0
P	SUPERMERCADOS	70	0	65	0
Q	SALONES DE MÚSICA EN VIVO	1	0	1	0
	TOTAL	1042	18	838	07

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente somete a votación siete (7) solicitudes de renovación de patentes de Alcoholes Período julio-diciembre 2025, según nómina señalada precedentemente. Se aprueban, por unanimidad.

“PROCESO DE APELACIÓN DE PATENTES NO RENOVADAS

El Jefe de Rentas y Patentes, Sr. Víctor Viscarra explica que, de acuerdo a la ley, el proceso de Apelación el Alcalde tiene la potestad de darle un plazo a los contribuyentes tanto para lo que no pagaron la patente durante el plazo legal, después del proceso de renovación, hay contribuyentes que no ha pagado su patente al 31 de julio, por lo tanto, ellos deben notificar al contribuyente que no la pagaron en el plazo legal. Indica que, esas patentes son Limitadas, que son Depósitos de Bebidas Alcohólicas, Minimercado, Expendio de Cerveza o Sidra o Cantina. Por un lado, los que no pagaron y por el otro los que no cumplieron los requisitos. Los que no cumplieron requisitos, está la potestad del Alcalde pueda suspender la Patente y, darle un plazo extra para poder ponerla en funcionamiento, etc., sin embargo, lo que dice la norma y, la ley de alcoholes que, debe ser documentable y, argumentada por el contribuyente, es decir, sino logro poder renovar la patente, porque está en proceso de transferencia, sin embargo le llego el proceso de renovación, donde debía estar ya transferido, tiene que argumentarle al Alcalde para que pueda darle un plazo “x”, son varias las atenuantes que se generan pos proceso de renovación. La formalidad de esta apelación, el contribuyente que no dio cumplimiento durante el plazo legal, debe realizar una carta dirigida al Alcalde, argumentando los motivos por que no pudo renovar su patente durante el plazo legal, hay varias atenuantes, dependiendo de cada contribuyente.

El Director de Adm. y Finanzas, Sr. Henry Ferrada señala que, es una facultad privativa del Alcalde, tiene que ponderar personalmente los elementos que se acompañan para acreditar porque el atraso y, tiene que resolverlo si lo acoge o lo rechaza. Ellos recopilan los antecedentes como Rentas y Patentes y se remiten al Alcalde para que los pondere y, si los pondera se hace la aprobación.

El Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro señala que, lo anterior no pasa por el Concejo Municipal.

El Jefe de Rentas y Patentes, Sr. Víctor Viscarra señala que, lo anterior, no pasa por la Comisión de Adm. y Finanzas, como es privativa del Alcalde, les envía la respuesta, se hace un Decreto Alcaldicio, donde se autoriza o no el pagar o un plazo “x” para pagar.” Solo informativo en curso.

“6.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

Hace la presentación la Jefa de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld.

a) OF. ORD. N° 1504 del 11.08.2025, PROPUESTA PÚBLICA 67-2025 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DENTALES PARA DROGUERÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-205-LP25, de acuerdo al siguiente detalle:

OBJETIVO	Se requiere la adquisición de insumos dentales para droguería dependiente del Departamento de Salud Municipal de Temuco, de acuerdo al siguiente detalle:	
	LÍNEA	PRODUCTO
	1	DISCOS DE PULIDO
	2	INSUMOS DENTALES VARIOS
	3	MATERIALES DE RESTAURACIÓN

ADJUDICATARIO	CLAN DENT COMERCIALIZADORA LIMITADA RUT: 77.371.920-9	
VALOR ADJUDICADO	Línea 1 Discos de Pulido	\$54.428.220
	Línea 2 Insumos Dentales Varios	\$ 18.189.745
	Línea 3 Materiales de Restauración	\$ 20.366.850
PLAZO DE ENTREGA	5 días hábiles, contados desde la fecha del decreto que aprueba	

DETALLE VALORES UNITARIOS

LINEA N° 1: DISCOS DE PULIDO

DETALLE	VALOR UNITARIO IMPUESTO INCLUIDO	CANTIDAD	VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO
Disco Pulir Composite Softlex 2382Sf O 4931Sf (Bolsa)	\$12.959,1	600 bolsas de 30 unidades	\$ 7.775.460
Disco Pulir Composite Softlex 2382 M O 4931 M	\$12.959,1	600 bolsas de 30 unidades	\$ 7.775.460
Disco Pulir Composite Softlex 2382F O 4931F (Bolsa)	\$12.959,1	600 bolsas de 30 unidades	\$ 7.775.460
Disco Pulir Composite Softlex 2381 Sf O 4930 Sf	\$12.959,1	600 bolsas de 30 unidades	\$ 7.775.460
Disco Pulir Composite Softlex 2381 M O 4930 M	\$12.959,1	600 bolsas de 30 unidades	\$ 7.775.460
Disco Pulir Composite Softlex 2381 F O 4930 F	\$12.959,1	600 bolsas de 30 unidades	\$ 7.775.460
Disco Pulir Composite Softlex 2381C O 4930C (Bolsa)	\$12.959,1	600 bolsas de 30 unidades	\$ 7.775.460
TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS (*)			\$ 54.428.220

LINEA N° 2: INSUMOS DENTALES VARIOS

DETALLE	VALOR UNITARIO IMPUESTO INCLUIDO	CANTIDAD	VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO
Tórulas trenzadas dental	\$ 12.638	500 bolsas de 500 unidades	\$ 6.318.900
Porta Discos Soft Lex	\$ 14.990	150 bolsas de 10 unidades	\$ 2.249.100
Óxido de Zinc	\$ 1.761	100 frascos	\$ 176.120
Obturación temporal libre de Eugenol, similar o equivalente a Femin.	\$ 7.128	200 frascos	\$ 1.425.620
Hilo Retractor N° 1	\$ 9.508	50 frascos	\$ 475.405
Agujas Cortas 30 G X 7/8 Desechables	\$ 11.662	400 cajas de 100 unidades	\$ 4.664.800
Surgispon Gelita de plata o equivalente.	\$ 3.808	200 cajas de 10 unidades	\$ 761.600
Cuñas de madera surtidas. Diferentes tamaños.	\$ 4.141	150 bolsas o cajas de 100 unidades	\$ 621.150
Antiséptico, analgésico y antiinflamatorio dental, derivado del aceite de clavo, similar o equivalente a Eugenol.	\$ 3.641	150 frascos	\$ 546.210
Hilo Retractor N° 0	\$ 9.508	100 unidades	\$ 950.810
TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS (*)			\$ 18.189.745

LINEA N° 3: MATERIAL DE RESTAURACION

DETALLE	VALOR UNITARIO IMPUESTO INCLUIDO	CANTIDAD	VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO
Restaurador fluido 3M filtek TM y/o equivalente. Tono A2- 2gr. Fotopolimerizado	\$27.846	200 pack de 2 unidades de jeringas.	\$ 5.569.200
Restaurador fluido 3M filtek TM y/o equivalente. Tono A3- 2gr. Fotopolimerizado	\$27.846	150 pack de 2 unidades de jeringas	\$ 4.176.900
Restaurador fluido 3M BULK FILL y/o equivalente. Tono A2.	\$30.345	200 pack de 2 unidades de jeringas	\$ 6.069.000
Restaurador fluido 3M BULK FILL y/o equivalente. Tono A3.	\$30.345	150 pack de 2 unidades de jeringas	\$ 4.551.750
TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS (*)			\$ 20.366.850

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 67-2025 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DENTALES PARA DROGUERÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-205-LP25, con el oferente Clan Dent Comercializadora Limitada, en las líneas 1, 2 y 3 detalladas precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.

“b) OF.ORD. N° 1517 del 11.08.2025, PROPUESTA PÚBLICA 111-2025 “SISTEMA DE GESTIÓN ESCOLAR PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES” ID: 1658-234-LQ25, de acuerdo al siguiente detalle:

OBJETIVO	El Departamento de Educación de la Municipalidad de Temuco, en su búsqueda por optimizar la gestión educativa y administrativa de sus 41 establecimientos educacionales, requiere la implementación de un sistema de gestión escolar integral. Este sistema deberá facilitar el seguimiento en tiempo real de indicadores clave, permitiendo una toma de decisiones ágil y basada en datos confiables.
ADJUDICATARIO	LIRMI CHILE RUT: 76.271.265-2
VALOR ADJUDICADO	\$ 288.664.272 impuesto incluido
VIGENCIA DEL CONTRATO	plazo de inicio del servicio completo debe iniciarse el 01 de septiembre 2025, en caso de que la orden no esté emitida con fecha anterior o incluyendo el 18 de agosto 2025, el o los ITC establecerán una nueva fecha de inicio, la ejecución es de 36 meses desde la habilitación de los servicios

ESTABLECIMIENTO	SUBVENCIÓN	CENTRO COSTOS	VALOR ANUAL	VALOR TOTAL POR 36 MESES
ESCUELA ARTURO PRAT	SEP	21.05.01	\$2.581.554	\$7.744.661
ESCUELA LLAIMA	SEP	21.05.03	\$2.581.554	\$7.744.661
ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS	SEP	21.05.05	\$2.581.554	\$7.744.661
ESCUELA STANDARD	SEP	21.05.06	\$2.581.554	\$7.744.661
ESCUELA SANTA ROSA	SEP	21.05.07	\$2.581.554	\$7.744.661
ESCUELA VILLA ALEGRE	SEP	21.05.09	\$2.581.554	\$7.744.661
ESCUELA MANUEL RECABARREN	SEP	21.05.10	\$2.581.554	\$7.744.661
ESCUELA MILLARAY	SEP	21.05.11	\$2.581.554	\$7.744.661
ESCUELA AMANE CER	SEP	21.05.12	\$2.581.554	\$7.744.661
ESCUELA ANDRES BELLO	SEP	21.05.13	\$2.581.554	\$7.744.661
ESCUELA MUNDO MAGICO	SEP	21.05.15	\$2.581.554	\$7.744.661
COLEGIO ALONSO DE ERCILLA	SEP	21.05.16	\$2.581.554	\$7.744.661
ESCUELA PARVULOS TRENCITO	SEP	21.05.19	\$2.581.554	\$7.744.661
JARDIN INFANTIL MONTEVERDE	SEP	21.05.20	\$2.581.554	\$7.744.661
ESCUELA PEDRO VALDIVIA	SEP	21.05.21	\$2.581.554	\$7.744.661
ESCUELA VILLA CAROLINA	SEP	21.05.23	\$2.581.554	\$7.744.661
ESCUELA LOS AVELLANOS	SEP	21.05.24	\$2.581.554	\$7.744.661
ESCUELA LOS TRIGALES	SEP	21.05.25	\$2.581.554	\$7.744.661
ESCUELA LABRANZA	SEP	21.05.26	\$2.581.554	\$7.744.661
ESCUELA PARVULOS CAMPANITA	SEP	21.05.27	\$2.581.554	\$7.744.661
PARVULOS SEMILLITA	SEP	21.05.28	\$2.581.554	\$7.744.661
ESCUELA REDUCCION RALLUNCOLLAN	SEP	21.05.30	\$2.581.554	\$7.744.661
ESCUELA MANIO CHICO	SEP	21.05.31	\$2.581.554	\$7.744.661
ESCUELA REDUCCION MONTEVERDE	SEP	21.05.32	\$2.581.554	\$7.744.661
ESCUELA CONOCO CHICO	SEP	21.05.33	\$2.581.554	\$7.744.661
ESCUELA BOTROLHUE	SEP	21.05.34	\$2.581.554	\$7.744.661
ESCUELA TROMEN BAJO	SEP	21.05.35	\$2.581.554	\$7.744.661
ESCUELA LIRCAY	SEP	21.05.36	\$2.581.554	\$7.744.661
ESCUELA MOLLILCO	SEP	21.05.37	\$2.581.554	\$7.744.661
TROMEN ALTO	SEP	21.05.38	\$2.581.554	\$7.744.661
ESCUELA BOYECO	SEP	21.05.39	\$2.581.554	\$7.744.661
ESCUELA COLLIMALLIN	SEP	21.05.40	\$2.581.554	\$7.744.661
ESCUELA ARMANDO DUFREY BLAC	SEP	21.05.41	\$2.581.554	\$7.744.661
INSUCO	SEP	21.05.51	\$2.581.554	\$7.744.661
LICEO TECNOLÓGICO DE LA ARAUCANIA	SEP	21.05.52	\$2.581.554	\$7.744.661
ISETT	SEP	21.05.53	\$2.581.554	\$7.744.661
LICEO GABRIELA MISTRAL	SEP	21.05.54	\$2.581.554	\$7.744.661
LICEO PABLO NERUDA	SEP	21.05.55	\$2.581.554	\$7.744.661
LICEO BICENTENARIO	SEP	21.05.57	\$2.581.554	\$7.744.661
ESCUELA ESPECIAL NIELOL	Subvención General	21.03.17	\$2.581.554	\$7.744.661
LICEO POLIVALENTE SELVA SAVEDRA	Subvención General	21.03.29	\$2.581.554	\$7.744.661
		TOTAL	\$105.843.696	\$317.531.087

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 111-2025 “SISTEMA DE GESTIÓN ESCOLAR PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES” ID: 1658-234-LQ25 con el adjudicatario LIRMI CHILE, por un monto de \$288.664.272.- impuesto incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“c) OF. Ord. N° 1520 del 11.08.2025, PROPUESTA PÚBLICA 123-2025 “CONTRATO SUMINISTRO ADQUISICION DE CAMAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” 1658-244-LQ25,

Objetivo de la Propuesta	Adquirir camas, para atender de manera inmediata las carencias que presenten los usuarios por situaciones de necesidad manifiesta.
	Marquesa 1 plaza
	Marquesa 1 ½ plaza
	Marquesa 2 plazas
	Litera o camarote 1 plaza
	Litera o Camarote 1 ½ plaza

ADJUDICATARIO	FRANCISCO HUEHUENTRO MONTERO RUT: 7.979.596-8		
MONTO ADJUDICADO	DETALLE	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	
	MARQUESA 1 PLAZA	\$69.000.-	
	MARQUESA 1 ½ PLAZA	\$74.000.-	
	MARQUESA 2 PLAZAS	\$79.000.-	
	LITERA O CAMAROTE 1 PLAZA	\$150.000.-	
	LITERA O CAMAROTE 1 ½ PLAZA	\$160.000.-	

El plazo de entrega será 4 días hábiles, contado desde el envío de la Orden de Compra a través del Portal MercadoPublico.

La Vigencia del contrato será de 2 años a contar de la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba el contrato, con posibilidad de renovación por igual período, por una vez.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 123-2025 “CONTRATO SUMINISTRO ADQUISICION DE CAMAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” ID. 1658-244-LQ25, CON EL ADJUDICATARIO Francisco Huehuentro Montero conforme al detalle y valor unitario señalado. Se aprueba, por unanimidad.

“Agradece la presencia de todos, termina la reunión de trabajo siendo las 11:55 hrs.

MICAELA BECKER GARCIA PDTA. COM. ADM. Y FINANZAS /jso.”

Continúa el informe de comisiones la concejala Srta. Micaela Becker

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El día **martes 19 de agosto del 2025**, siendo las 10:17 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sres. Fredy Cartes, Alejandro Bizama, Pedro Greve y, la Srta. Micaela Becker quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Presupuesto, Sr. Jorge Quezada; el Director de Adm. y Finanzas, Sr. Henry Ferrada; el Jefe Depto. Salud, Sr. José Mella; la Jefa Gestión en Adm. y Finanzas-Depto. Salud, Sra. Mónica Sánchez; la Jefa de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld; la Jefa de Gestión de Personas-Depto. Salud, Sra. Marcela Reyes y, de Administración, Sr. Fernando Lepe y, Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- MINUTA TRANSACCION CON GONZALO NICOLAS CONTRERAS VILLARROEL CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.

2.- CONVENIO DE COOPERACION ASISTENCIAL DOCENTE ENTRE LA UNIVERSIDAD MAYOR Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.

3.- AUTORIZACION DE CONTRATOS:

a) OF. ORD. N° 1515 del 11.08.2025, PROPUESTA PÚBLICA 129-2025 “CONTRATO SUMINISTRO PARA EL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” ID 1658-252-LQ25”.

b) OF. ORD. N° 1516 del 11.08.2025, PROPUESTA PÚBLICA 138-2025 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LABORATORIO CLÍNICO MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” ID. 1658-261-LP25.

c) OF. ORD. N° 1346 del 22.07.2025, PROPUESTA PUBLICA N° 79-2025 “CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA FUNCIONARIOS DE LOS CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE TEMUCO” ID 1658-178-LR25.

---,---,---

1.- MINUTA TRANSACCION CON GONZALO NICOLAS CONTRERAS VILLARROEL CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.

Hace la presentación la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana.

1.- Con fecha 01 de agosto del 2024, producto del frente climático en la ciudad, se desprende árbol ornamental, sobre cerco perimetral, de inmueble ubicado en Calle Trayen N°0615, Villa Arquenco, sector Pedro de Valdivia, de propiedad de don **GONZALO CONTRERAS VILLARROEL**, cédula nacional de identidad N°16-.424.763-5 produciendo múltiples daños.

2. A raíz de lo anterior, don **GONZALO NICOLÁS CONTRERAS VILLARROEL**, expone su caso vía correo electrónico, donde menciona: *“Debido a los fuertes vientos experimentados a finales de julio y principio del mes de agosto de este año dos mil veinticuatro, un árbol ornamental, se desprendió causando daños en el patio de mi casa, rompiendo mi pandereta y el techo de mi bodega. He realizado la solicitud de reposición de los daños. Cabe señalar que desde el DAO vinieron a retirar el árbol, y desde el área social vino un funcionario a tomar los datos para ver la solicitud de reparación de la pandereta. En estos momentos mi pandereta está abierta a la calle corriendo el peligro de que pueda entrar cualquiera a mi casa generando mayor daño del ya ocurrido, tomando en cuenta que tengo hijos pequeños.*

Espero que me puedan ayudar y responder por los daños causados, ya que producto del golpe del árbol, no solo rompió mi pandereta y mi bodega, también la misma pandereta producto de la tensión estructural pérdida, ha venido torciendo su línea con peligro de derrumbe, y generar también, un registro formal de la gestión puesto que las veces que han venido no han generado un informe y/o documento que asevere los trabajos realizados, y si hubo un registro formal, al menos a mí no me lo comunicaron”.

3.- Posteriormente, se solicita vía correo electrónico, que se acompañen antecedentes faltantes.

4.- En virtud de Ordinario N°58, desde la dirección de asesoría Jurídica, solicita que se informe del caso como efectividad de los hechos expuesto por Don Gonzalo Contreras, a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, la cual señala en Ordinario N°236, en lo pertinente: *“En respuesta a lo anterior, nuestro personal realizó una inspección visual en el lugar el día de ayer, se pudo verificar que los daños reportados en la pandereta y en una sección en la*

bodega del requirente son efectivos y corresponden a la caída de la especie arbórea situada en el BNUP", se acompaña set fotográfico.

5.- Se incorporan los siguientes antecedentes: Presupuesto de Trabajo de Constructor Renato Contreras Abarca de fecha marzo del 2025, por un monto de \$5.350.000, Cotización Contratista Sandra Enríquez Cárdenas de fecha marzo del 2025, por un monto de \$5.600.000 y Cotización contratista Dennis Manuel Henríquez Igor, fecha marzo del 2025, \$5.224.040, set fotográfico.

6.- Finalmente se acuerda el reembolso de gastos por concepto de daños sufridos, por un monto total de \$ 4.500.0000, impuesto incluido.

7.- Dado que el accidente en cuestión se produjo en un bien nacional de uso público y producto de que es responsabilidad de la Municipalidad la administración de éstos conforme dispone la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Conforme establece el artículo 2314 del Código Civil:

"El que ha cometido un delito o cuasidelito que ha inferido daño a otro, es obligado a la indemnización; sin perjuicio de la pena que le impongan las leyes por el delito o cuasidelito" y a fin de que la Municipalidad no sea demandada por la reparación de los daños sufridos dando lugar a la responsabilidad extracontractual de la misma, de acuerdo a lo prescrito en el art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, le corresponde al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a una transacción extrajudicial con el propietario del vehículo dañado y así precaver un eventual litigio que podría tener un resultado desfavorable para el municipio.

8.- Los términos de la Transacción serán los siguientes:

a) Don GONZALO NICOLÁS CONTRERAS VILLARROEL, cédula nacional de identidad N°16-.424.763-5, renuncia a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio, sea esta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos mencionados en los numerales precedentes.

b) La Municipalidad de Temuco se compromete a lo siguiente: Pagar a GONZALO NICOLÁS CONTRERAS VILLARROEL, cédula nacional de identidad N°16-.424.763-5, la suma única, total indemnizatoria a todo evento de \$4.500.000, impuestos incluidos.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de Transacción con Gonzalo Nicolás Contreras Villarroel con municipalidad de Temuco. Se aprueba, por unanimidad.

"2.- CONVENIO DE COOPERACION ASISTENCIAL DOCENTE ENTRE UNIVERSIDAD MAYOR Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.

Hace la presentación el Jefe Depto. de Salud, Sr. José Mella.

El presente Convenio de Colaboración Asistencial Docente requiere aprobación del Concejo Municipal, por comprometer recursos financieros y no financieros superiores a 500 UTM y extender su vigencia más allá del actual periodo alcaldicio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65°, letra j, de la Ley N° 18.695.

Antecedentes generales: Se busca suscribir un convenio entre la Municipalidad de Temuco y la Universidad Mayor para fortalecer la colaboración en formación académica, investigación y extensión en salud, mediante el uso de los centros dependientes del Departamento de Salud Municipal.

Objetivo general: El convenio busca colaboración entre el Departamento de Salud Municipal y la Universidad Mayor mediante prácticas, investigación y actividades de difusión, para aportar al desarrollo comunal y en salud y educación.

Objetivos específicos

Prácticas estudiantiles: Incorporar alumnos de diversas carreras en los centros de APS municipales.

Investigación y extensión: Promover investigaciones y actividades académicas conjuntas.

Apoyo formativo: Disponer de infraestructura y tutores para la práctica estudiantil.

Capacitación municipal: Ofrecer diplomados, cursos y capacitaciones a funcionarios.

Beneficiarios

- Estudiantes de la Universidad Mayor (área de salud), que contarán con campos clínicos en APS.
- Funcionarios salud, mediante programas de formación, becas y capacitaciones.
- Usuarios de la APS, quienes podrán contar con una ambulancia nueva para sus necesidades de traslado.

Plazos de ejecución

El convenio tendrá una vigencia de 13 años, renovable por acuerdo expreso de las partes.

Retribuciones y aportes de la Universidad

- Implementación del Centro de Neurodesarrollo: \$64.979.206.
- Provisión de una ambulancia básica evaluada en hasta \$90.000.000 (primer semestre 2026).
- Habilitación de un box clínico en CESFAM El Carmen por hasta \$9.000.000 (2026).
- Entrega anual de equipamiento e insumos por hasta 100 UF.

Compromisos de la Municipalidad

- Asignar campos clínicos en CESFAM Santa Rosa, CESFAM El Carmen, Clínica Ciudadana y Centro de Neurodesarrollo.
- Designar tutores en los centros de salud para supervisión de estudiantes.

Dependencia administrativa del convenio

Departamento de Salud Municipal de Temuco, a través de su Unidad de Relación Asistencial Docente.

Conclusión

Se solicita la autorización del Concejo Municipal de Temuco para la formalización del presente Convenio de Colaboración Asistencial Docente con la Universidad Mayor, sede Temuco.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de Convenio de Cooperación Asistencial Docente entre Universidad Mayor y Municipalidad de Temuco, en los términos descritos. Se aprueba, por unanimidad.

“3.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

Hace la presentación la Jefa de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld.

a) OF. ORD. N° 1515 del 11.08.2025, PROPUESTA PÚBLICA 129-2025 “CONTRATO SUMINISTRO PARA EL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” ID 1658-252-LQ25”, al oferente MAURICIO LADRON DE GUEVARA LIMITADA, RUT N° 76.210.177-7, por VALOR UNITARIO POR LITRO \$ 520.- IMPUESTO INCLUIDO.

Objetivo de la Propuesta	El Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Temuco, convoca a la presente Licitación con el objeto de contratar el suministro para el servicio de esterilización de instrumental médico quirúrgico que incluye proceso completo de recepción, lavado, inspección y lubricación, empaque según tipo de material (incluir control químico en cada empaque), esterilización y traslado de insumos dentales, quirúrgicos y procedimentales para los establecimientos de salud municipales de la comuna de Temuco por un periodo de 12 meses, renovable .
--------------------------	---

El plazo del contrato será de 12 meses contados desde el decreto que aprueba el contrato con la posibilidad de renovación por igual cantidad de tiempo con el incremento del precio según variación del I.P.C. de los últimos 12 meses.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato en la propuesta pública 129-2025 “Contrato Suministro para el Servicio de Esterilización de Instrumental Médico Quirúrgico del Departamento de Salud de la Municipalidad de Temuco” id 1658-252-lq25”, con el oferente Mauricio Ladrón de Guevara Limitada, por valor unitario por litro \$ 520.- impuesto incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“b) OF. ORD. N° 1516 del 11.08.2025, PROPUESTA PÚBLICA 138-2025 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LABORATORIO CLÍNICO MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” ID. 1658-261-LP25, al oferente VALTEK S.A., RUT N° 79.568.850-1, por un monto de \$ 70.317.925.- Impuesto Incluido.

Objetivo de la Propuesta	Se requiere la adquisición de insumos asociados a equipo automatizado para la determinación de hemoglobina glicosilada, análisis de orina completa y hemograma.
--------------------------	---

El plazo de entrega será de 20 días hábiles, contados desde la fecha de envío y, aceptación de la Orden de Compra en el Portal MercadoPúblico.

DETALLE DE LOS INSUMOS

Linea	Equipo	Codigo VALTEK	Producto/presentacion	Precio	Pedido	Costo total 2025
HPLC	HSOP	105-007856-00	Hemolysis solution 3x2 Litros	\$670.343	9	\$ 6.105.007
		105-007852-00	Eluent A 4x900 ml	\$953.346	8	\$ 7.626.768
		105-007854-00	Eluent B 2x100 ml	\$311.672	14	\$ 4.363.408
		115-040741-00	Set Filtros (3) 1x3 filtros	\$374.005	3	\$ 1.122.015
		105-007857-00	Calibrador HbA1c 2x2 ml	\$215.086	3	\$ 645.264
		105-007859-00	Control HbA1c 2x2 ml	\$118.615	6	\$ 711.690
Urianalisis	UN2000	CE604532	UF CELLPACK SF	\$240.900	1	\$ 240.900
		CB505392	UF CELLPACK CR	\$240.900	3	\$ 722.700
		CF919553	UF FLUOROCELL SF	\$402.972	3	\$ 1.208.916
		AG792864	UF FLUOROCELL CR	\$402.972	3	\$ 1.208.916
		BY074501	UF CELLSHEATH	\$255.684	35	\$ 8.948.940
		AX119225	MEDIAPE UC-9A x 10 frascos	\$589.405	26	\$ 15.324.530
		BE740265	UF CONTROL	\$630.086	1	\$ 630.086
		AU448468	UC-CONTROL	\$595.835	1	\$ 595.835
Hematología	CAL6000	105-012283-00	DS DILUENT (20L)	\$359.836	15	\$ 5.397.540
		105-012288-00	M-6LD LYSE (1Lx4)	\$321.590	3	\$ 964.770
		105-012298-00	M-6FD DYE (12mLx4)	\$321.590	3	\$ 964.770
		105-012292-00	M-6LD LYSE (1Lx4)	\$321.590	1	\$ 321.590
		105-012290-00	M-6LN LYSE (1Lx4)	\$321.590	3	\$ 964.770
		105-012294-00	M-6FN DYE (12mLx4)	\$298.619	3	\$ 895.857
		240-287	Controles Nindray BC6800 BC-60. (entrega	\$126.339	1	\$ 126.339



Total neto	\$59.090.693
Total IVA incluido	\$70.317.925

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 138-2025 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LABORATORIO CLÍNICO MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” ID. 1658-261-LP25, con el oferente VALTEK S.A., por un monto de \$ 70.317.925.- Impuesto Incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“c) OF. ORD. N° 1346 del 22.07.2025, PROPUESTA PUBLICA N° 79-2025 “CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA FUNCIONARIOS DE LOS CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE TEMUCO” ID 1658-178-LR25, LINEA 4 CONJUNTOS CLINICOS, de acuerdo al siguiente detalle:

OBJETIVO	Uniforme para funcionarios de los establecimientos de Salud: Conductores, Personal de SAPU, SAR, Ambulancia, Postas Rurales, Programa Atención Domiciliaria, Auxiliares de servicio, de acuerdo con el siguiente detalle:		
	DETALLE		
	Línea 1: Uniforme conductores		
	Línea 2: Uniforme personal de SAPU, SAR, Ambulancia, Postas Rurales, Programa de Atención Domiciliaria (PADI)		
	Línea 3: Auxiliar de Servicio		
	Línea 4: Conjuntos Clínicos		

ADJUDICATARIO	ÍTEM	VALOR UNITARIO IMPUESTO INCLUIDO	VIGENCIA DEL CONTRATO
Línea 4: “CONJUNTOS CLÍNICOS” COMERCIAL PRIMETEX SPA RUT: 76.593.699-3	Conjunto clínico dama: top manga larga y pantalón	\$44.557	2 años contados desde la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba el contrato, sin renovación.
	Conjunto clínico dama: top manga corta y pantalón	\$42.425	
	Conjunto clínico varón: top manga larga y pantalón	\$44.557	
	Conjunto clínico varón: top manga corta y pantalón	\$42.425	

SE DECLARAN DESIERTAS LA LINEA 1: UNIFORME CONDUCTORES, LINEA 2: UNIFORME PERSONAL DE SAPU, SAR, AMBULANCIA, POSTAS RURALES, PROGRAMA DE ATENCION DOMICILIARIA (PADI) Y LINEA 3: AUXILIAR DE SERVICIO, POR PRESENTAR OFERTAS INADMISIBLES.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato en la PROPUESTA PUBLICA N° 79-2025 “CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA FUNCIONARIOS DE LOS CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE TEMUCO” ID 1658-178-LR25, LINEA 4 CONJUNTOS CLINICOS” con el oferente COMERCIAL PRIMETEX SPA. Se aprueba, por mayoría absoluta, con el voto en contra del concejal Sr Barriga.

El concejal Sr Barriga fundamenta su voto en que cree que no están puestos los énfasis en donde deben colocarse los recursos.

“El Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, quiere comentar una buena práctica, que producto también de esto mismo, se implementó en la Dideco y, es que en la Comisión de adjudicación de los Juguetes de Navidad hace un par de años, hay un Concejal presente, en donde pasa esto mismo, se ven los juguetes, se prueban, se desarmen, se golpean, se ve la materialidad, el Concejal o la Concejala es uno más de esta comisión en donde dan fe de los criterios que en este minuto se están viendo, por ejemplo.

Entonces, sería una idea que deja instalada para que la Administración y Servicios Integrados, el Departamento de Salud directamente en situaciones como esta, pudiera haber un Concejal o Concejala destinado del Concejo Municipal para este propósito, de lo que significa en cuestiones sensibles y, como dice la Presidenta, cosas quisquillosas, que de repente uno al ver simplemente un acuerdo, un papel, no ve todo lo que hay detrás de estos procesos, que en este caso en particular para él, está más que validado con los funcionarios presentes en la mesa.

El Jefe del Depto. de Salud, Sr. José Mella indica que, de su parte no tiene ningún problema en involucrar a la Presidenta de la Comisión, pero si en este punto el proceso de selección, además participan las Asociaciones Gremiales de Salud, son activos participantes, tratan de hacerlo lo más abierto posible. Por lo tanto, mejor aún si incluimos la parte del Concejo en la calidad que corresponda.

Agradece la presencia de todos, termina la reunión de trabajo siendo las 10:47 hrs.

MICAELA BECKER GARCIA
PDTA. COM. ADM. Y FINANZAS
/jso.”

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS

7. VARIOS

Concejala Sra. Estrella Quidel:

Muchas gracias, Presidente. Muy buenas tardes a todos los presentes. Bueno, en el día de hoy traigo dos puntos varios. El primero es una consulta importante, en el sentido de que me he encontrado en la calle Caupolicán esquina Montt que hay un cruce muy irregular, en donde por las mañanas cuando voy al trabajo veo muchas personas, no sé si 50, 60, pero que cruzan en Caupolicán justo en la esquina de Montt. No hay un semáforo, no hay un paso de cebra y es peligroso. Entonces quería consultar y si me pueden entregar información, si es que antes se ha solicitado y si es que se puede hacer. Porque, como les digo, la gente para ahorrarse quizás la vuelta de pasar al semáforo desde Caupolicán, donde paran los buses o los buses rurales, micros también, en vez de dar la vuelta, que es como lo correcto, cortan por Caupolicán con Montt. Y ahí no hay semáforo, no hay paso de cebra.

Desde lo que yo manejo, no sé si es que antes se ha intentado presidente poner algún semáforo o algún medio para que las personas puedan pasar, porque no hay tampoco una barrera de contención completa, hay una parte. Y el problema de que esa parte que no tiene barrera hace que la gente cruce y está muy peligroso por tema de accidentes. Entonces quería consultar y si se me pueden entregar esa información.

El Presidente Sr Roberto Neira: señala que se oficiará a Obras Públicas y, acota que ese no es un cruce habilitado peatonal. Porque el cruce que existe ahí es al lado del colegio, el que cruza para el colegio Bautista, ese sería el cruce habilitado, porque tiene semáforo. Antiguamente se podía seguir derecho y doblar por Varas, ese cruce se cortó cuando se reparó Avenida Caupolicán, se modificó, ese no es un cruce peatonal habilitado, lo que tienen que hacer las personas es caminar al semáforo que está al frente de colegio Bautista.

Concejala Sra. Quidel: Claro, eso es lo que se debiesen hacer, pero ante el peligro presente y lo que yo he visto ahí constantemente todas las mañanas de lunes a viernes, es que hay la barrera de contención que está una parte solamente. Y la otra parte que no está, las personas cruzan. Entonces para evitarnos accidentes complejos, diría yo, porque los autos vienen desde Mont, dan la vuelta y como ahí no hay nada, es muy posible que ahí pueda haber accidentes si es que antes ya no los ha habido. Entonces quería pedir que se pueda cerrar bien ese paso para que obviamente las personas tomen el camino que corresponde.

Y lo segundo, la vez pasada no pude dar a conocer con más detalle, pero quiero volver a reiterar un hecho que vecinos del sector de Pedro de Valdivia me han estado escribiendo. En la calle Sergio Gajardo con Luis Salamanca, ya no es un micro basural, es un gran, gran basural en donde hay presencia de ratones. Me han hablado vecinos de ahí, Iglesias y también Juntas de Vecinos, hay ratones, perros, personas que están sacando basura, seleccionando lo que les puede ser útil. Y el problema cuál es, presidente, es que ya está tan grande ese basural que los vecinos que de un inicio habían iniciado esta campaña de recoger la basura, reciclar, ya se cansaron. Y tengo acá algunas apreciaciones, los vecinos me han dicho que lo han solicitado incansablemente que, si bien ahí pasa el camión de la basura en las mañanas, pero esto se ha tornado un basural. Entonces, ya a medio día o en la tarde se vuelve a acumular esta basura. ¿Y cuál es el problema? Que ahí tenemos una iglesia grande, dos iglesias de hecho, tenemos un centro familiar, también acá hay dos plazas. Entonces, ¿cuál es el problema? que ese basural ya está anulando la plazoleta que hay ahí, no se puede usar. Entonces, presidente, quería pedir ayuda en esto, que se puedan contactar conmigo, que me ayuden a poder darle una respuesta a los vecinos, más que poner quizás un basurero grande, es buscar otra estrategia o forma para que eso no se vea como un sector para llegar y dejar toda la basura ahí. Eso, presidente.

El Presidente Sr Roberto Neira: Lo que pasa es que se limpia en la mañana concejala y en la tarde los mismos vecinos van a votar la basura. Usted sabe que gente que no es del sector inclusive que va a votar basura ahí.

Concejala Sra. Quidel: Los que están siendo afectados son personas del sector, como le digo la vez pasada lo presenté, pero me han vuelto a escribir porque me han dicho que esto es muy reiterado y, yo acudí igual a Aseo y Ornato para que me ayuden cómo buscar una estrategia quizás, una forma en que podamos ayudar a los vecinos de ese sector para que den uso a la plaza, den uso a todo lo que pueda estar ahí en ese sector específicamente.

El Presidente Sr Roberto Neira: DIMAO tomó nota y se comunicará con usted concejala.

Concejal Sr Mario Jorquera:

Gracias, presidente. Nada más que para terminar la situación del homenaje a nuestro amigo Freddy Rivas Quiroz, quería contarles a todos los presentes y a todos los que nos están escuchando y nos están viendo que don Freddy Rivas Quiroz recibió la medalla del Capitán General Bernardo O'Higgins Riquelme hace seis años atrás, un 20 de agosto. Y mañana, 20 de agosto del año 2025, recibió su hijo que estuvo aquí con nosotros a poco como director del Diario Austral por el trabajo que ha desarrollado y por la acción. Nada más que para que quede en acta.

Quiero destacar la situación de un campeonato que se desarrolló el fin de semana y participamos en la inauguración con mi colega Pedro Greve, campeonato de Básquet de la agrupación de adulto mayor, con participación de algunas provincias del sur como Concepción, Los Ángeles y también Valdivia y con dos equipos de Temuco, todo el fin de semana. Eso fue desarrollado con el fondo Fondecov y lo aportamos junto con Pedro. Resultó un pleno éxito, muy buena participación y lo principal que una de las copas, la más importante se quedó en Temuco, ganó el equipo de Temuco. Así que felicitaciones a la agrupación de adultos mayor con la organización por todo lo que eso significó e inmediatamente pensando el próximo año hacerlo porque era primera vez.

El día sábado me tocó estar en la sede de la Junta de Vecinos en Calle Los Sauces, en la Ampliación Las Quilas. Hace un par de jornadas, vale decir, de algunos concejos anteriores estuvieron presentes los dirigentes y me volvieron a reiterar que se lo habían solicitado a usted presidente, el estudio de los semáforos de Calle Los Sauces con Caupolicán. Han existido muchos accidentes, muchas muertes también en el mismo lugar y ojalá que pudieran apurar toda esta situación porque a los vecinos les urge, porque cuando hay protesta en la Universidad de la Frontera la vía para poder llegar a sus hogares es a través de la calle Los Sauces. Así que solicito, señor presidente, para que pudiéramos agilizar y tener contacto con la Junta de Vecinos por la situación que estoy planteando.

El Presidente Sr Roberto Neira: hay audiencia el lunes a las once, el director de tránsito está instruyendo un estudio para ver la factibilidad técnica, ahora, él nos explicaba que la situación de gravedad que sucedió ahí no fue producto del cruce propiamente tal, hay una investigación de la fiscalía de un vehículo que siguió a un motorista y que terminó en una situación distinta a que haya sido el descuido o el cruce en peligro, fue otra situación que igual de grave, pero no producto el cruce propiamente tal, para tenerlo claro. Eso me explicó a mí el director porque también le pedí una cuenta respecto al fallecimiento y me explicó que no

fue que haya estado una persona cruzó y se enfrentó, esto fue una situación distinta muy excepcional de un motorista con un vehículo, que fue motivo de prensa y de una investigación hoy día en la fiscalía.

Concejal Sr Jorquera: Eso fue lo último, presidente, pero antes había ocurrido muchos accidentes y había algunas personas que señalaban que les daba temor caminar por la vereda, justamente para poder llegar a los centros comerciales.

El Presidente Sr Roberto Neira: expone que, todos ustedes saben perfectamente y para los que no sepan y los vecinos que están acá, no es atribución absoluta mía instalar o no instalar un semáforo, esto está normado por la ley, nosotros vamos a iniciar el conteo, que tiene que hacerse en distintos horarios, tiene que dar positivo ese conteo y después, como es carretera, no es tuición municipal, hay que solicitar la autorización a Vialidad y, además, como pasa transporte público tenemos que tener la autorización del Ministerio de Transporte y de la unidad de tránsito. Entonces son varios elementos y vamos a tener que pasar que nos den la autorización y una vez teniendo esa autorización se puede hacer el proyecto de ingeniería de un semáforo y, después buscar el financiamiento y, para los vecinos para conocimiento que muchos piensan que un semáforo cuesta 10 millones 15 millones, un semáforo fluctúa entre 250, 200 millones si tiene 1, 2, o 3 tiempos. Eso determina su costo. Entonces eso en resumen y si el conteo da negativo tenemos que esperar un año -dice la ley- para volver a contar.

Esto lo vivimos en el cruce saliendo aquí para Labranza en la Villa Los Fundadores donde fallecieron muchas personas en accidentes, inclusive unas menores de edad. Nos dio dos veces negativo ese conteo y, al final por gestiones hicimos que la empresa constructora de esa villa hiciera el semáforo, sino todavía estaríamos contando. O sea, hay que cumplir ciertos requisitos que establece la ley para poder llegar a la semaforización de ese cruce

Concejal Sr Jorquera: Lo tengo claro, presidente, también se lo expliqué a los vecinos que son trámites bastante más engorrosos y largos porque entran a tallar otro tipo de situaciones, otros ministerios, por el caso de la carretera o una vía internacional. Bueno, pero por eso estaban a los vecinos y está bien que usted haga la misma aclaración, la misma información que les había entregado.

Lo otro, en el Consejo pasado se planteó la situación que había ocurrido en el Teatro Municipal acerca del show con motivo de los niños que había sido un poco elevado para algunas personas. Me llegó de la dirección de educación un oficio que le mandaron a todos los directores de establecimientos municipales, donde es la revisión de los protocolos. Eso es lo que yo estaba solicitando y, por lo menos me imagino que a todos les ha llegado, es el protocolo para eventos con algunas cosas bien estructuradas. Así es que quedo conforme con la solicitud que había hecho respecto al protocolo para los eventos para que no ocurra esa situación que pasó en el teatro municipal.

También quiero destacar, aquí se encuentra la directiva del club adulto mayor el Jardín del Tiempo, que se constituyeron hace poco, tengo un certificado de don Juan Araneda de fecha 14 de agosto. Recién se constituyeron y aquí está la presidenta Sandra Fernández Alveal,

secretario María Monsalve Sanhueza y Dina Ramírez como tesorero. Estas personas están empezando una nueva gestión con este club de adulto mayor, así que es que le damos las felicitaciones del caso de todo lo que esto puede significar en el día mañana en el trabajo que están desarrollando.

Y lo último, estábamos en la situación de la plaza de Fredy Rivas, pero conversábamos con el presidente de la comisión que también está en carpeta una persona que tenemos que hacerle un homenaje, que fue concejal de la Comuna de Temuco, fue Secretario Ministerial de Agricultura, fue Secretario Ministerial de Planificación en aquellos tiempos y merece un reconocimiento: mi amigo René Araneda Amigo y, yo propongo presidente, hoy día se creó una plazoleta en calle Inés de Suárez con calle San Martín como comenzando entrando a la población Mirasur, concretamente es Inés de Suárez con San Martín, que se expropiaron algunas propiedades.

El Presidente Sr Roberto Neira: Al lado de las Lomas de Mirasur, en el puente.

Concejal Sr Jorquera: para que pueda quedar en carpeta y se pueda hacer un estudio una posibilidad que esa plazoleta pudiera llevar el nombre de nuestro amigo René Araneda.

El Presidente Sr Roberto Neira: vamos a hacer las gestiones no se le ocupe concejal, y lo veremos en su minuto a través de la comisión que preside Fredy Cartes.

Concejala Srta. Micaela Becker:

Gracias presidente, yo pedí hace un tiempo atrás el informe de la evaluación del Convenio de Desempeño del DAEM 2023 y 2024 con la evidencia que respalde el efectivo cumplimiento y con sus respectivos decretos. Me llegó como respuesta "respecto de sus solicitudes que se adjunta el informe de revisión de convenios", pero me llegó sin la evidencia del Convenio de Desempeño del director Marcelo Segura. Me gustaría que quede en acta presidente y que se entregue a tiempo la información. Muchas gracias.

El Presidente Sr Roberto Neira: Vamos a insistir concejala.

Concejal Sr Alejandro Bizama:

Gracias, presidente. El día de hoy en la mañana reconocer que tempranamente diste cuenta de tu presencia junto al equipo de la Dirección de Seguridad Pública, de carabineros, comenzando un operativo en el centro, en el sentido de poder un poco de hacer lo que todos indican como la primera acción del día.

Si vamos a intervenir el centro respecto del comercio ambulante informal, ilegal, en las dimensiones que este se ve, bueno, evitemos que se instalen. Sucede que un gran operativo, con algunas reacciones evidentemente destempladas por parte de estas personas, y reconocer el avance en esto. Tú decías que van a ser varios días. Me tocó pasar al medio día un poco antes del consejo camino hacia acá, y de nuevo estaban instalados en Aldunate con Montt, y siguen las personas, otras evidentemente por Montt, entre Aldunate y Bulnes.

En ese sentido, yo reconozco el esfuerzo, sin embargo, cuando la acción no es sostenida en el tiempo, y es esporádica nos encontramos con el juego del gato y el ratón. En ese sentido, tenemos que apelar a los dichos que representan el sentido de este consejo, y tiene que ver con que este no es el centro de Temuco, de la capital regional que queremos, primero, por los riesgos sanitarios de seguridad personal en cuanto a posible y evidente de accidentes, y evidentemente, por lo que significan las condiciones para generar incivildades y comisión de delitos. Entonces, presidente, yo hago un llamado a poder dar cuerpo al sentir de la mayoría, sino de todos los vecinos de Temuco que esperamos poder transitar por un centro limpio, seguro y ordenado.

Y la demostración de que esto no es así, hoy, cuando venía hacia acá me tocó con esta lluvia intermitente que hubo en su minuto ver a personas con movilidad reducida, parejas de ancianos evidentemente mojados porque las condiciones de uso de estas personas que se instalan con este comercio ocupan la techumbre. Entonces, es uno el que tiene que andar por la vereda o en la calzada, todo mojado. Entonces, presidente, insistir con que esto beneficia a muchos vecinos de Temuco, particularmente, como digo, a personas con movilidad reducida y adultos mayores. Y ni hablar de los que nos mojamos, no más porque tenemos que andar fuera del alero, porque efectivamente fue así. Creo que es importante destacar eso, presidente, y sostenerlo en el tiempo.

Y en esa misma línea, reconocer el esfuerzo que la Municipalidad hace, aunque a veces un tanto incomprendido respecto de las acciones, y hoy día el reconocer a Fredy Rivas da cuenta de ello de la dirección de gestión de prevención de riesgo y desastre, con el simulacro que está anunciado y que ha habido colaboración en eso, es lo que viene hacia adelante. Yo quisiera ver, efectivamente, cómo reaccionamos nosotros en circunstancias de atochamiento, primero de personas, vehicular, en estos espacios que hoy día están evidentemente colapsados. Entonces, es importante tener toda esta consideración.

Y, finalmente, presidente, se hace urgente, lo dije la semana pasada y estaba a la vista porque no hemos hecho la comisión, que vamos a citar una comisión de seguridad pública para que don Richard, con el equipo, nos pueda dar cuenta de lo que ha significado este plan centro y, por otra parte, invitar a la Dideco para que nos pueda hacer el cruce del catastro que ustedes ya tienen por años identificado para que los colegas sepan, efectivamente, cuáles son estos ambulantes que están en el centro. Dentro del perímetro obviamente sin permiso y, por lo tanto, también que los colegas manejen la información necesaria para apoyar la gestión del alcalde y la administración y, por otra parte, poder explicarles a los vecinos y no ceder lamentablemente a estas reclamaciones que parecieron ser muy justas y humanas. Sin embargo, son el vehículo que hoy día genera en el centro inseguridad, peligro, insalubridad y el riesgo de las incivildades y la comisión de delitos. Así que, para que los colegas lo sepan, prontamente vamos a citar esta semana a una comisión de seguridad pública en ese sentido. Eso, presidente, por ahora. Gracias.

Concejal Sr Esteban Barriga:

Muchas gracias Alcalde. Yo tengo algunos temas que le quiero solicitar. El primero es pedir alcalde si es que usted sacó los quioscos, los foodtrucks en Prieto Norte con Montt, fuera de la iglesia. Ahí se despejó muchísimo ese espacio y la gente lo agradece muchísimo. Pero hay, se siguen cometiendo muchos delitos alcalde y ese sector está bastante complicado sabiendo además que tenemos ahí a un par de metros Mont con Caupolicán que es el cruce más transitado en Temuco, más de 60.000 personas transitan diariamente en ese cruce. Alcalde, ¿existe la posibilidad de colocar una caseta de seguridad en Prieto Norte con Montt justo frente de donde está en el bandejón central? Está la vereda y queda un espacio que a lo mejor se puede ver una especie de garita o algo que podamos tener a gente de seguridad constantemente en el lugar. Usted lo hizo y usted sabe y está consciente y lo advirtió antes de todos nosotros los riesgos y la cantidad de personas. Yo creo que podríamos ayudar mucho al lugar si nos ingeniamos quizás en esas garitas de seguridad que estén en algunos lugares del centro de Temuco donde podamos estar viendo, especialmente en ese cruce. Muchas gracias, Alcalde.

El segundo tema que tengo es Alcalde, el monolito al roto chileno que queda en Balmaceda, que lo conocemos al frente de un local muy conocido e histórico, porque ahí estaba la Puerto Montt, un montón de bares, boîtes. Alcalde está tan lleno de pasto. Está tan feo. Yo sé que es el roto chileno, pero es nuestro roto chileno alcalde. Toda la escalinata que está al subir al monumento del roto chileno está toda sucia con pasto hace mucho tiempo.

Lo mismo tenemos a Manuel Rodríguez, un poco más abajo también ahí alcalde y tampoco está la placita como debe estar limpiecita, al pastito cortado. Eso yo quisiera pedirlo alcalde porque es el monumento al roto chileno que no muchos saben que existe en Temuco y está ahí, es parte de nuestra historia cuando lo vemos pasar todos los días por la feria.

El Presidente Sr Roberto Neira: concejal vamos a tomar nota, ahí el director mañana un operativo directo al Roto Chileno que conmemora al soldado Chileno que peleó en la guerra con la Confederación. En segundo término, también aprovecho informar que a este consejo había tomado una decisión que el monumento de Manuel Rodríguez tenía que volver a su sitio que es en la calle Manuel Rodríguez. Que por algún motivo no sé por qué lo sacaron, estuvo perdido y los fueron a colocar en un lugar que está oculto por decirlo de una forma y este consejo había tomado el acuerdo de que tenía que volver en alguna parte de la calle que lleva su nombre. Ese también está pendiente y también se recuperó el busto de Diego Portales que también se va a colocar en la avenida Diego Portales con Caupolicán que son temas pendientes que tiene Operaciones.

Concejal Sr Barriga: Están todas esas esquinas ahí alcalde listas que son justo los triángulos que están en Caupolicán, los lugares que usted dice.

También alcalde el fin de semana pasé por la Isla Cautín y la verdad qué es complicado administrar una ciudad. Yo cuando pasaba por ahí decía qué bueno que sea Roberto Neira el alcalde y no otra persona. La verdad yo quiero hacer una reflexión porque uno podría decir

esto cómo está Temuco. Temuco lo recibimos así, después de una pandemia. Esto ha sido difícil y no es Temuco, es Chile. Y es el mundo o sea la gente que va a Europa llega a Madrid nos lo conoce, la gente que va a Santiago hemos visto los operativos y en Temuco nos ha costado muchísimo porque nos cuesta entender que la ciudad es de todos. Hoy veíamos lo que pasaba con las hortaliceras en el centro mucha gente hablando y no son las hortaliceras la gente que vende, el comercio ambulante, entonces todo el mundo. Está una ciudad que nos pertenece a todos y a todas y hay que mantener el orden y es difícil.

Es difícil y cuando pasé por la isla Cautín alcalde me di cuenta y que varias entradas estaban cerradas y el motivo es para que no se ponga el comercio ambulante, porque si se abren esas entradas que están y que la gente no tiene donde dejar su auto, se nos instalan toldos azules en todas las entradas y tenemos un tema súper complejo, iban al baño, estaban sucios, nos pasaba muchas cosas. Tenemos más de quinientas personas que están vendiendo en la isla Cautín, está quedando sucia los fines de semana, es una realidad que existe y que si no la vemos ahora yo sé que ese terreno es de Bienes Nacionales que nosotros no podemos meternos ahí, hay mucha gente que está vendiendo de todo, yo he visto hasta gente que se corta el pelo ahí, pero hay otra gente que está haciendo un trabajo y hay de todo alcalde si yo no tengo por qué explicarle eso que usted lo sabe bien, lo que yo quiero decirle es que debemos de alguna forma empezar a trabajar con eso especialmente, porque si vamos a trabajar en la feria con el comercio ambulante si lo vamos a trabajar en el centro nosotros sabemos que lo vamos a apretar de un lado se nos va a arrancar para otro lado, nuestro parque no podemos dejarlo cerrado por el comercio ambulante y esa isla Cautín también le pertenece a todos entonces alcalde yo solo lo pido con el criterio, con el trabajo además que se está haciendo ahora el trabajo en el centro, que lo reconozco porque el tema de seguridad es muy difícil y complejo también pido que pongamos atención lo que está pasando en la isla Cautín y bueno eso alcalde porque se acabó el tiempo

Concejal Sr Juan Necul:

Temas pendientes en Labranza, señor Alcalde, semáforos sin funcionamiento, el nuevo semáforo en Labranza debió inaugurarse en abril del 2025, en Uno norte con Cuatro Oriente, en fecha de inicio 23 de diciembre del 2024, dice la fotografía.

Director de SECPLA Sr Baier aclara que no es un proyecto que este viendo Secpla en este momento.

Director(s) de Transito Sr Holas: Buenas tardes presidente, por su intermedio, ese semáforo está casi listo, está instalado, se está esperando el empalme de la compañía, hacer las pruebas para echarlo a andar. Ahora, ese efectivamente está atrasado, el contratista tenía cuatro obras y está en este momento por finalizar ese semáforo y echarlo a andar, pero faltan algunos trámites.

Concejal Sr Necul: La segunda pregunta. Mejoramiento de la plaza Heriberto Neira en Labranza. Se supone que ahí también se ejecutaron proyectos en el 2024, que hace quince días se le irían a colocar luces. Esas letras que dicen en grande *Labranza*.

Tercer punto, lo que pasa es que en el gimnasio de Labranza hay una antena que está colgada, señor alcalde, se puede caer en un corto plazo, puede haber un accidente, quizás se podría revisar si cumplen alguna función.

El Presidente Sr Roberto Neira: lo vamos a revisar.

Concejal Sr Pedro Greve:

Buenas tardes, señor Alcalde. Bueno, primero quisiera empezar con la vez pasada ya lo había mencionado. Los locales de Juego al Azar que están aquí en el centro y ahora ya hay dos locales más instalados en la calle Miraflores, que la verdad que va bastante gente y los vecinos se están quejando por la afluencia de público que tiene, la verdad que no tiene ningún asidero y aparte que están sin patente.

El Presidente Sr Roberto Neira: Concejal, nosotros presentamos 52 querellas criminales de las cuales han llevado adelante 24 por parte de la Fiscalía, nosotros no somos parte del Ministerio Público, quedan pendientes más o menos la mitad de esas querellas. Gracias a estas querellas se han iniciado juicios orales de los cuales hay 13 formalizados, que fueron personas que llevan adelante esta actividad económica ilegal. Lamentablemente, por la información que se nos entregó en su minuto, el Servicio de Impuestos Internos demoró un poco en la presentación de las querellas, eso retrasó un poco la labor de la Fiscalía y, si estos son nuevos, vamos a tener que catastrarlos y seguir con la misma estrategia de presentar otras querellas criminales sobre estos nuevos juegos de azar ilegales.

Abogado Dirección Jurídica Sr Vergara: Presidente, por su intermedio, efectivamente, hay diligencias degradadas por el Ministerio Público, que es tendiente a acreditar la reiteración del delito. En ese sentido Rentas y Patentes hizo un catastro efectivamente de los locales que están hoy día funcionando. Y eso es una realidad que tiene conocimiento el Ministerio Público para el efecto de configurar agravantes respecto de esa comisión eventualmente de este delito que es *casino ilegal*. Sin perjuicio de eso, claro, está la figura de la fiscalización y eventualmente por la actividad comercial y, claro, eso es materia de competencia de Rentas y Patentes.

El Presidente Sr Roberto Neira: Bien, vamos a continuar las fiscalizaciones concejal.

Ya, señor presidente, lo otro, conversado con agricultores de Trañi Trañi, que tienen convenio con la municipalidad, son los que hacen compost, que me han hecho ver que no les está llegando el material para hacer el compostaje, siendo que ellos tienen prioridades y tienen los convenios con la municipalidad, entonces están quedando cortos de material.

Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato Sr Fuentes: Presidente por su intermedio, para responderle al concejal, efectivamente el retiro de material para complementar el trabajo que ellos realizan requiere también de pasto y de chip, entonces lo que estamos entregando es material orgánico que estamos complementando con el pasto que ya se estaba volviendo a

cortar en la ciudad con los equipos que iniciaron su trabajo el día de ayer y, el material también de chip que estamos retirando de algunos puntos de las podas que ya se están terminando la temporada. Por lo tanto, esto se reactiva dentro de esta semana y vamos a seguir abasteciendo a los cinco predios que tenemos en convenio hoy día en el sector de Trañi trañi presidente.

También ellos presentaron un proyecto de subvención que también está en evaluación para poder financiarlo, idealmente en dos partes de acuerdo a los recursos, a la disponibilidad de la administración presidente.

Concejal Sr Greve: Gracias, lo último, en varios consejos atrás, en la época de mayo, pedí una desratización de una palmera existente en la calle Los Conquistadores 1357 porque había varios vecinos que se estaban quejando. La verdad que la desratización ya no la necesita porque como no se hizo, o se hizo mal, entonces ya la palmera lamentablemente sus raíces, su base está erosionada y ahora ya está inclinada. Entonces el vecino está pidiendo que la retiren, si es que fuera posible, antes que cayera arriba de su cerco y produzca daño.

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

Tengo varios puntos varios, el primero es que nos informaron lamentablemente de una estudiante del Insuco fue atropellada unos días atrás, se fue bastante complicada y quería consultar en primer término si Dideco o Daem puede apoyar a la familia de alguna forma monetaria.

El Presidente Sr Roberto Neira: Se Ha hecho todo un trabajo con la familia concejal, yo inclusive hablé con la madre. Don Leonardo Astete ha sido un tremendo aporte en ese trabajo. El día ayer me reportó lo siguiente. "Reporte estudiante accidente Insuco, lunes 18 de agosto. La estudiante se recupera día a día, está bastante mejor de la operación y de ánimo. Ahora solo esperar que todo evolucione bien y nos está solicitando asesoría legal, que es lo que vamos a ver desde seguramente de la oficina de protección ciudadana." Y también vamos a ver desde Dideco, eso que solicita concejal si podemos contactar a la familia para ver algún apoyo de ayuda social.

Concejal Sr Hauenstein: Me alegra escuchar que está recuperando la niña y que se le esté ayudando. Muchas gracias.

Por otro lado, quiero felicitar un trabajo de Club Deportivo Rollers, que en este fin de semana representaron a Temuco en el Open Nacional e Internacional de Calama. Fueron el único equipo del sur de Chile que estuvieron presentes allá, hicieron un campeonato internacional, así que mis felicitaciones para ellos que hacen patinaje.

También felicitar en su aniversario número 53 de la querida escuela El Trencito, que estuvo aniversario la semana pasada, al igual que en su aniversario 61 a la Junta de Vecinos N° 17 Amanecer a todos los vecinos del sector que estuvimos con ellos compartiendo en especial a su Presidenta, la señora Teresita Fernández.

Quería consultar al equipo de deporte por qué se les cobra a las agrupaciones por el uso de canchas los fines de semana. Durante la semana no se cobra, pero los fines de semana sí. Me consultan cuál es el criterio para establecer un cobro y cómo después estos se registran ingresos.

Y lo último, lo ven último, también con respecto al tema de educación, siempre nos fijamos en las cosas malas que tiene educación, pero también es bueno reconocer las cosas buenas. Y aquí presidente quería dar tres felicitaciones: Primero felicitar el trabajo que están haciendo las dos escuelas bilingües públicas de Temuco. Sólo Las Condes tiene este trabajo y quisiera solicitar al presidente de la comisión de educación que en un próximo consejo ojalá se sesione en alguna de estas dos escuelas públicas, Millaray o Mundo Mágico. Y recordemos que esta política bilingüe innovadora, tendrá su prueba de fuego el próximo año con el Simce de inglés.

Y también felicitar la Escuela patrimonial Estándar por el trabajo que está haciendo con las organizaciones deportivas y culturales, en específico con el Básquetbol que han permitido reactivar esta importante comunidad educativa.

Y por último tengo unas fotos que me envían algunos vecinos de una señalética que está caída hace un par de semanas, que por favor la puedan reparar en Hochstetter con San Francisco. Muchas gracias.

Concejal Sr Barriga: El viernes es la comisión de educación donde vamos a ver el avance de los colegios. Para el viernes a las tres de la tarde la vamos a citar.

Concejal Sr Fredy Cartes:

Presidente, primero saludar a los vecinos que están en la casa, a quienes nos acompañan, a los funcionarios, a los colegas.

Y en esta ocasión no le voy a pedir nada, Presidente, vengo a hacerle una propuesta. Quiero conversar con ustedes lo que significa una hemeroteca digital. Nosotros, Presidente, en nuestra biblioteca municipal tenemos un espacio destinado a la hemeroteca. Una hemeroteca guarda lo que es la historia de la ciudad. Una hemeroteca guarda los recuerdos de nuestros liceos, de nuestros colegios, con sus revistas. Guarda en esencia lo que es la historia de Temuco. Hoy día, tristemente, el visitar la hemeroteca se ve que gran parte de material se ha perdido. Y quiero proponerle, Presidente, y a mis colegas, que trabajemos en una digitalización de este material. Digitalización que va a dejar y va a eternizar la historia de Temuco. Cuando yo quiera ver qué realizó mi padre años atrás, cuando quiera ver el anuario del colegio donde estuvo mi hermano, mi primo o algún prócer destacado de Temuco, que pueda acceder fácilmente a este material a través de un computador. Abrir los espacios del conocimiento, Presidente, y no solamente que estén en nuestra ciudad, universalizarlos. Presidente y mis queridos colegas, quiero que se entienda el concepto de hemeroteca. Quiero que podamos vivirla este día mañana y, Presidente, que se haga una realidad. Lo había solicitado hace un tiempo atrás. Quiero insistir en esto, Presidente, y estimados colegas, para

que este material se resguarde y resguardemos para las generaciones futuras la historia de nuestra ciudad. Eso como primer punto, Presidente. Gracias.

Y como segundo punto, Presidente, también le quiero hacer otra propuesta, que reconozcamos a nuestros centenarios, a las personas que hoy día están cumpliendo 100 años. Son también parte de nuestro patrimonio. Son personas que la familia y su entorno se alegran de ver cómo esta persona ha acompañado y ha sido parte del desarrollo de nuestra ciudad. Una persona con 100 años hoy día, Presidente, es una persona que vivió la Segunda Guerra Mundial, que vio el alunizaje y la llegada del hombre de la Luna y que ha visto el desarrollo y el paso de tantos alcaldes como también su persona Presidente hoy día y vaya que nos podrían contar historias. Presidente, gestos muy simples, llevarle tal vez una torta, saber cómo están, visitar a su familia y sobre todo a ellos. Una persona centenaria, es una persona que es parte de la historia de esta ciudad y que entregó su trabajo, así que le dejo una segunda propuesta, Presidente.

Por último, 120 años cumplen nuestro liceo Gabriela Mistral, 80 años del Nobel de nuestra poetiza que marcó huella en nuestra ciudad. Estuvimos compartiendo con el colega Mario Jorquera la presentación que se realizó en el Museo Ferroviario y lo cual se agradece, presidente de haber traído al alcalde de Vicuña y agradecerle por facilitarnos esta presentación que esperamos que también esté prontamente en el liceo Gabriela Mistral, donde los alumnos también se ven plenamente identificados. Pero, presidente, realcemos quién es Gabriela Mistral hoy día en los 80 años del Nobel, hoy 120 años del Liceo con su administración presidente y la verdad es que aquí tuvimos el encuentro de los poetas, a lo mejor ni siquiera nuestros vecinos lo saben, donde por primera vez se conoció Gabriela Mistral con Pablo Neruda, donde le entregó esos libros para que conociera la poesía rusa. Presidente, un gusto saludarlo y a los vecinos y queridos colegas que tengan una grata semana.

El Presidente Sr Roberto Neira: Oiga, desde que se puso independiente se ha puesto más poético, Lo felicito, se siente más libre. Ya no las presiones, ni esos llamados telefónicos. Yo solamente decirle que me acaba de llamar en la mañana nuestra querida Meche que cumple 100 años en febrero. Usted me había planteado el tema y me parece una excedente idea, nosotros igualmente cuando hay personas que cumplen una edad mayor le enviamos a nombre del consejo municipal una torta o algún presente, pero me parece quizá pertinente hacer ese catastro, hacer el cruce de salud, de la ficha de registro social y tener ese catastro de las personas que son centenarias y tener una cercanía mayor con ellos porque efectivamente no creo que sea muchos los que viven en nuestra comuna. Así que me parece una excelente idea.

Y respecto a Gabriel Mistral, vamos a firmar un convenio prontamente con el alcalde de Vicuña con quien ya estamos contactados, él nos va a donar un busto de Gabriela Mistral. Lo vamos a ir a buscar a Vicuña, donde vamos a firmar el convenio, además, coincide con la invitación que nos va a hacer el alcalde de Coquimbo que va a tener un congreso sobre seguridad y algunos temas y, por otro lado, ahí vamos a traer ese busto que ya tenemos la planificación que yo creo que Jaime podría el día viernes en la comisión de Cultura y Educación, Educación

municipal podría dar cuenta de toda la planificación que vamos a tener de la celebración de los 80 años del Premio Nobel de Gabriela Mistral. Hoy día Marcelo Segura hizo una gestión bastante interesante que va a marcar un hito importante en la ciudad para esos 80 años y creo que, por otro lado, invitamos a los concejales que quieran sumarse a la firma del convenio con el alcalde Vicuña que yo creo que va a ser en el mes de octubre, porque en diciembre se cumplen los 80 años del Premio Nobel de la única mujer sudamericana que ha obtenido el Premio Nobel, la primera en a nivel mundial, así que no deja de ser importante. Ella estuvo en Temuco dos años y tenemos que realzarlo porque fue una mujer que hizo mucho por este país no solamente en la literatura sino también en su visión social y política de su época. Así que muchas gracias concejal por su aporte, igualmente de todos los concejales y concejalas.

Siendo las 17:18 horas se da por finalizado el presente Consejo Municipal.

ROBERTO NEIRA ABURTO

ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

SMC/